



RE-382

*Evaluación de desempeño ambiental
aplicada al sector de la energía
realizada por OVE*

Oficina de Evaluación y Supervisión, OVE

Banco Interamericano de Desarrollo
Washington, D.C.
Diciembre de 2010

Para uso oficial únicamente

ÍNDICE

I.	INTRODUCCIÓN	1
II.	OBJETIVOS Y ALCANCE DE LA EVALUACIÓN.....	2
	A. Objetivos.....	2
	B. Alcance	3
III.	PROCESO DE REVISIÓN DE LA EVALUACIÓN AMBIENTAL EN EL BID	4
	A. Proceso de control de la calidad ambiental y social en el Banco.....	4
	B. Revisión de la bibliografía y las conclusiones principales de evaluaciones anteriores	8
IV.	ANÁLISIS CUALITATIVO DE OVE DE LOS “DOCUMENTOS DE REVISIÓN DE LA EVALUACIÓN AMBIENTAL” PRODUCIDOS POR EL BID	15
	A. Metodología: normas cualitativas de OVE	15
	B. Resultados de la aplicación del instrumento en el estudio de gabinete	16
	1. Resultados por tipo de proyectos.....	17
	2. Resultados por año de aprobación.....	22
	3. Aplicación del análisis de progreso.....	22
V.	CONCLUSIONES.....	24
VI.	RECOMENDACIONES	26

[Bibliografía](#)

[Anexos](#)

- A. [Proyectos que se conforman a los criterios de muestreo](#)
- B. [Lista de verificación cualitativa y definición de parámetros de referencia básicos](#)

I. INTRODUCCIÓN

- 1.1 Este informe presenta la evaluación del desempeño del BID en la aplicación de salvaguardias ambientales al sector de la energía (infraestructura) y, en particular, en el proceso de revisión por el Banco de la evaluación ambiental y social realizada por los prestatarios. Los resultados expuestos en el presente informe constituyen la primera etapa de esta evaluación, centrada en el cumplimiento ex ante y la presentación de informes ambientales y sociales dentro del Banco, y sirven para comprender mejor la información de supervisión ambiental y social contenida en los documentos de seguimiento del Banco. En próximos informes de OVE se presentarán los resultados de un estudio exhaustivo de la eficacia de los programas de mitigación propuestos para tres casos¹.
- 1.2 El informe está organizado según se indica a continuación. En el Capítulo II se enuncian los objetivos y el alcance de esta evaluación del desempeño ambiental, que abarcó una muestra de 22 proyectos del sector de la energía. En el Capítulo III se resume la evolución del proceso de revisión ambiental y social del Banco, incluidos momentos clave en la elaboración del marco de salvaguardias, desde 1979 hasta el reciente proceso de realineación del Banco en 2007, así como la organización institucional para el aseguramiento del control de calidad ambiental y social y la aplicación de políticas de salvaguardias de evaluación ambiental². En el Capítulo IV se analizan las conclusiones del estudio de gabinete, el primer paso metodológico hacia la "Evaluación ex post del impacto ambiental de los proyectos de energía". El estudio de gabinete se divide en dos secciones: (1) el *análisis de calidad ex ante* de los documentos del Banco, que resume su revisión de los informes de evaluación ambiental preparados previamente por los prestatarios, a fin de evaluar la factibilidad ambiental y social de las operaciones por financiar; y (2) el *análisis de progreso* mediante la revisión de los informes de seguimiento del Banco (ISDP, ITP y XPSR), a fin de evaluar la calidad de los informes de supervisión ambiental y social. Por último, en el Capítulo V se sintetizan las principales conclusiones del presente análisis cualitativo y se proponen recomendaciones de mejoras.

¹ OVE, 2009 (borrador). "Evaluación ex-post del impacto de las medidas de mitigación ambiental en el proyecto hidroeléctrico Porce II". Banco Interamericano de Desarrollo. OVE, 2008 (borrador). "Evaluación ex-post del impacto de las medidas de mitigación ambiental en los proyectos de energía térmica de Samalayuca II y Monterrey III". Banco Interamericano de Desarrollo.

² En el Capítulo III se presentan detalles de los estudios examinados: Kennedy, W.V., 1999, basado en información en el dominio público sobre la evaluación de impacto ambiental en el Banco Africano de Desarrollo, el Banco Asiático de Desarrollo, el Banco Europeo de Reconstrucción y Desarrollo y el BID, y el examen de la bibliografía general sobre la práctica de la evaluación de impacto ambiental; OED, 2001. *Review of the World Bank's Performance on the Environment. Sector and Thematic Evaluation Group*. Banco Mundial; Banco Europeo de Reconstrucción y Desarrollo (BERD), 2001; Rodríguez, M. *et al.*, 2001. "Gestión ambiental en América Latina y el Caribe: evolución, tendencias y principales prácticas"; PRI/BID, 2007. *Mechanisms for Financial Institutions to Promote Environmental and Social Sustainability in the Private Sector*.

II. OBJETIVOS Y ALCANCE DE LA EVALUACIÓN

A. Objetivos

- 2.1 La presente evaluación examina la forma en que el Banco ha abordado los efectos ambientales y sociales de los proyectos de infraestructura³, comenzando con un proyecto experimental en el sector de la energía. La evaluación tiene un doble objetivo:
- a. Primero, se analiza en qué medida los documentos de revisión de la evaluación ambiental preparados por el BID cumplen los requisitos de calidad de las salvaguardias ambientales y sociales del Banco y las normas internacionales. Para lograr ese objetivo, OVE formuló normas de prácticas óptimas (véanse la sección IV y el Anexo B) y realizó un estudio de gabinete de una muestra de 22 informes ambientales del Banco relativos a proyectos de generación y transmisión de energía con arreglo a esas normas. La revisión de los informes de seguimiento del Banco (ISDP, ITP, XPSR⁴) complementó ese análisis de la calidad de los informes de revisión ambiental y social del Banco.
 - b. Segundo, se examinan la pertinencia, eficacia, eficiencia y sostenibilidad de las medidas para prevenir, mitigar o compensar los efectos ambientales y sociales negativos de los proyectos. También se examinan los resultados de las medidas de mitigación sobre la calidad ambiental del área, así como la adicionalidad del Banco para obtener mejores resultados ambientales y sociales. Para lograr ese objetivo, los proyectos con alto puntaje en el estudio de gabinete fueron objeto de evaluaciones ex post detalladas del desempeño y la sostenibilidad (EPSA), con metodologías innovadoras para evaluar los efectos ambientales y sociales⁵.
- 2.2 Este informe expone la metodología, los resultados y las conclusiones principales de la primera etapa de la evaluación, centrada en el control de la calidad ambiental de las operaciones del Banco, mediante la evaluación de la revisión por el Banco de los informes de evaluación ambiental producidos por prestatarios. La segunda

³ Al igual que se hizo en la consideración del marco de políticas del Banco, en la presente evaluación se define al “medio ambiente” en sentido amplio, que incluye los factores físico-químicos (geofísicos) y biológicos (bióticos) y los factores sociales (antrópicos) conexos si se derivan de cambios geofísicos y/o bióticos vinculados a una operación determinada.

⁴ Informe de seguimiento del desempeño del proyecto, informe de terminación del proyecto, informe ampliado de supervisión del proyecto.

⁵ La primera evaluación exhaustiva se llevó a cabo en la central hidroeléctrica Porce II (Colombia). La presente evaluación, por un lado, pone a prueba la metodología para traducir los indicadores biofísicos en unidades de calidad ambiental. Por otro lado, sobre la base de la información reunida por el organismo ejecutor acerca del plan de reasentamiento, OVE aplicó la metodología de grupos de control para comparar la corriente de beneficios de la población reasentada y un grupo de control. La segunda evaluación exhaustiva compara la gestión social y ambiental de dos plantas mexicanas de energía térmica (Monterrey III y Samalayuca II), financiadas con préstamos del BID al sector privado, incluido el análisis del valor añadido obtenido gracias a la participación del Banco en términos de resultados ambientales y sociales.

etapa, a saber, la evaluación ambiental exhaustiva de tres estudios de casos, se presentará próximamente en documentos separados.

B. Alcance

- 2.3 La evaluación del cumplimiento de los documentos de revisión de la evaluación ambiental del Banco se aplicó a una muestra de proyectos en el sector de la energía. La aplicación de los criterios de muestreo descritos en el siguiente recuadro produjo una lista de 22 proyectos de energía cuyos detalles figuran en el Anexo A.

Recuadro 1: Criterios de muestreo	
✓	Proyectos públicos y privados en el sector de la electricidad
✓	Proyectos con grandes efectos ambientales y sociales (*)
✓	Proyectos totalmente desembolsados entre 2000 y 2005
✓	Proyectos centrados en la construcción de nuevas instalaciones (**)
(*) Categorías III y IV del CESI en el marco del antiguo sistema y Categoría A en el nuevo sistema (el más alto nivel de repercusión).	
(**) Esta evaluación no abarca los proyectos dirigidos a rehabilitar o mejorar instalaciones existentes o a mejorar el funcionamiento de todo el proceso energético desde la generación hasta el consumo ni los proyectos con grandes componentes de reformas de políticas o reforma institucional.	

- 2.4 La muestra abarca cuatro tipos de proyectos de energía: proyectos de generación hidroeléctrica, generación térmica y geotérmica y transmisión. Hay seis proyectos en el sector público y 16 en el sector privado. El monto total desembolsado asciende a US\$2.000 millones; de esa suma, US\$1.300 millones se destinaron al sector público y US\$700 millones al sector privado.

Recuadro 2: Muestra de proyectos	
Sector público	Sector privado
4 proyectos de transmisión 2 proyectos hidroeléctricos	2 proyectos hidroeléctricos 1 proyecto geotérmico 3 proyectos de transmisión 10 proyectos térmicos (8 centrales de combustión de gas y 2 de combustión de gasóleo).
Total desembolsado: US\$1.300 millones	Total desembolsado: US\$700 millones

- 2.5 Todos los proyectos de la muestra son proyectos de infraestructura que pueden repercutir sobre el medio ambiente. La mayoría de ellos fueron aprobados después de 1994, cuando el Banco profundizó su compromiso con el medio ambiente y pasó a considerar el medio ambiente como una de sus cuatro esferas prioritarias (Octavo Aumento General de Recursos). La política ambiental en vigor cuando se preparó y ejecutó la mayoría de los proyectos (OP-703, aprobada en 1979) no contenía directivas o normas específicas, circunstancia que impone restricciones importantes a la evaluación del cumplimiento de las normas utilizadas en esta evaluación de OVE. Con el fin de contextualizar el control de la calidad ambiental y los resultados del estudio de gabinete que se presentan en el Capítulo IV, en las secciones

siguientes se analizará la evolución del proceso de revisión de la evaluación ambiental en el Banco.

III. PROCESO DE REVISIÓN DE LA EVALUACIÓN AMBIENTAL EN EL BID

A. Proceso de control de la calidad ambiental y social en el Banco

- 3.1 La protección del medio ambiente ha sido una preocupación en el Banco desde 1979, cuando se aprobó la primera Política sobre medio ambiente (OP-703). Sin embargo, esta política de dos páginas apenas contiene directrices generales e identifica las principales esferas de actividad del BID en el medio ambiente. El Comité de Medio Ambiente del Banco (CMA) no se creó hasta 1983 para revisar un número determinado de proyectos de altos riesgos ambientales, en especial proyectos hidroeléctricos y otros proyectos de gran escala. En este proceso, las funciones principales del Banco eran la validación y el control de calidad de los informes de evaluación ambiental preparados por los prestatarios⁶. En 1993, un total de 27 profesionales en la Sede del BID se encargaban del aseguramiento de la calidad y el cumplimiento de los procedimientos y normas ambientales⁷.
- 3.2 La amplia declaración de principios y el propósito de la Política sobre medio ambiente de 1979 no se actualizaron durante esos años. De hecho, fueron reemplazados por mandatos específicos del Octavo Aumento General de Recursos en 1994, en el que se declaró que el sector del medio ambiente, junto con la reducción de la pobreza y la equidad social, era una esfera prioritaria para el apoyo del Banco. El Banco se reorganizó en 1994 y muchos de los funcionarios relacionados con el medio ambiente fueron reasignados a uno de los tres nuevos departamentos operativos regionales. A las Representaciones también se les concedió una mayor autonomía en la supervisión de los proyectos, incluida la aprobación de las condiciones y las cláusulas relacionadas con el medio ambiente de los contratos de préstamo⁸.

⁶ El CMA examinaba la información ambiental y social suministrada por los prestatarios y clasificaba los proyectos en cuatro categorías de bajo a alto impacto ambiental y social (clasificación I, II, III y IV). Categoría I: operaciones diseñadas con el único propósito de mejorar la calidad ambiental; Categoría II: operaciones sin impacto ambiental directo o indirecto significativo; Categoría III: operaciones que pueden tener un impacto moderado que requiere una evaluación de impacto ambiental semidetallada; y Categoría IV: operaciones que pueden tener efectos negativos importantes sobre el medio ambiente que requieren una evaluación de impacto ambiental detallada (los proyectos de grandes represas entraban en esta categoría).

⁷ Esta actividad abarca el seguimiento de la calidad de los análisis ambientales, la verificación de la aplicación de las salvaguardias ambientales en las operaciones del Banco, el aseguramiento de una calidad uniforme en los trabajos en todos los proyectos del Banco y la capacitación en materia de salvaguardias (Dullin, 2005. *Assessment of capacity needs and skill-set analysis: basis for implementing the new Environment and Safeguards Compliance Policy*. Informe solicitado por SDS/ENV).

⁸ En verdad, solo había ocho especialistas en medio ambiente asignados a algunas Representaciones (Bolivia, Brasil, Ecuador, Guyana, Honduras, Jamaica, México y Panamá). Sin embargo, dedicaban poco tiempo al aseguramiento de la calidad y el cumplimiento de las salvaguardias (tal vez 0,5 meses por año) pues también administraban préstamos y operaciones de cooperación técnica (Dullin, 2005).

- 3.3 En 1996, el CMA pasó a denominarse Comité de Medio Ambiente e Impacto Social (CESI) y se amplió el ámbito de su revisión. El principal objetivo del CESI es revisar la viabilidad ambiental y sociocultural de las operaciones del Banco en nombre del Comité de Préstamos. El procedimiento de clasificación se abandonó en el año 2000, fecha a partir de la cual se examinaron los proyectos en todos los sectores para asegurarse de que cumplieran con las normas de viabilidad ambiental y social. El CESI se concentra específicamente en los siguientes aspectos: (i) la idoneidad de las medidas de protección ambiental y sociocultural, mitigación y mejora; (ii) los marcos normativos y de gestión de cuestiones ambientales y sociales; (iii) los derechos de los indígenas, los afrodescendientes y grupos vulnerables y las cuestiones de desarrollo comunitario; (iv) cuestiones relativas al reasentamiento involuntario; (v) los requisitos de consulta y participación; (viii) consideraciones de género; y (viii) cuestiones de seguridad y salud en el trabajo.
- 3.4 Durante esos años, el Departamento del Sector Privado (PRI) y cada uno de los departamentos regionales tuvieron sus propios especialistas y normas internas. El Departamento del Sector Privado (PRI) estableció su propia Unidad Ambiental y Social (ESU) en 2000 y publicó sus propias Directrices Ambientales y Sociales para reflejar las características específicas de los proyectos del sector privado⁹. Las Directrices de PRI contienen instrucciones para los funcionarios del Departamento sobre los aspectos ambientales, sociales y de salud y seguridad que deberían considerar en el curso de todo el ciclo del proyecto¹⁰. El personal de la ESU estaba compuesta de un Jefe y cuatro profesionales técnicos, cada uno de ellos encargado de la supervisión de aproximadamente 15 proyectos en todo momento (Dullin, 2005); sin embargo, la evaluación ambiental de PRI en todo el ciclo del proyecto contaba con el amplio concurso de consultores externos financiados por los prestatarios¹¹.
- 3.5 En 2003, el Banco aprobó una nueva Estrategia Ambiental (OP-1007), que identifica dos líneas de acción principales y fundamentales: la gobernanza ambiental y la gestión ambiental. De acuerdo con la estrategia, la aplicación intersectorial de estas dos líneas de acción debería contribuir a abordar las causas principales de los problemas ambientales de la Región. En la estrategia se propone

⁹ Los proyectos del Departamento del Sector Privado (PRI) suelen ser proyectos de infraestructura grandes y complejos con posibles y significativos efectos y riesgos ambientales, sociales, laborales y de salud y seguridad. Además, los patrocinadores privados por lo general presentan sus proyectos cuando estos han llegado a un nivel avanzado de construcción, circunstancia que limita la libertad de PRI en cuanto a la aplicación de las salvaguardias ambientales (Dullin, 2005, pág. 4).

¹⁰ Por ejemplo, abarcan la orientación en cuanto a contenido y proceso para la revisión de elegibilidad para la inversión, la ficha de medio ambiente e impacto social (ESIB), la debida diligencia ambiental y social, el informe de medio ambiente e impacto social (ESIR), la propuesta de préstamos y el seguimiento. También abarcan los requisitos de los consultores ambientales y sociales que suelen ayudar al PRI en la realización de la debida diligencia, el seguimiento y las auditorías. PRI/IDB, 2000. *PRI Staff Environmental and Social Guidelines*.

¹¹ Se seleccionaron de acuerdo con una serie de criterios que incluyen la ausencia de conflictos de intereses entre el posible consultor y el prestatario potencial o real o el proyecto.

internalizar plenamente la sostenibilidad ambiental como meta subyacente vinculada a los objetivos de desarrollo del Banco. También propone mejorar el desempeño ambiental general en la actividad del Banco, en relación con el ciclo de programación, diseño y ejecución de los proyectos. La aprobación de esta estrategia representa un esfuerzo por armonizar los requisitos ambientales en las diferentes instituciones financieras multilaterales¹².

- 3.6 En un informe de 2005 se puso de relieve que los “marcos y directrices de política social y ambiental [...] han quedado a la zaga de los que aplican instituciones similares (como el Banco Mundial) y [...] [existe una] falta de procedimientos coherentes y sólidos de evaluación de riesgos, ejecución de operaciones y evaluación ex-post”¹³. Análogamente, el informe advierte de la insuficiencia de personal para realizar una revisión adecuada del gran volumen de documentación ambiental y social que el CESI tiene que examinar cada semana¹⁴. El informe concluyó diciendo que la capacidad del CESI como mecanismo principal para la supervisión y la integración ex ante de las funciones de control de calidad y cumplimiento de salvaguardias adolecía de serias limitaciones.
- 3.7 En 2006, después de un amplio proceso de consulta, el Banco aprobó finalmente la Política de Medio Ambiente y Cumplimiento de Salvaguardias (documento GN 2208). De acuerdo con esta política, los objetivos ambientales del Banco son los siguientes: (i) potenciar la generación de beneficios de desarrollo de largo plazo para los países miembros, a través de resultados y metas de sostenibilidad ambiental en todas las operaciones y actividades del Banco y a través del fortalecimiento de las capacidades de gestión ambiental de los países miembros prestatarios; (ii) asegurar que todas las operaciones y actividades del Banco sean ambientalmente sostenibles, conforme lo establecen las directrices establecidas en la Política; y (iii) incentivar la responsabilidad ambiental corporativa dentro del Banco mismo. La nueva política se estructura en dos categorías principales:

¹² Por ejemplo, desde principios de la década de 1990, el Grupo de Trabajo sobre el Medio Ambiente está promoviendo un marco común para los procesos de evaluación ambiental, comenzando con la evaluación de impacto ambiental. En 2003 publicó un informe que resume las principales etapas del proceso de evaluación de impacto ambiental cuando intervienen instituciones financieras multilaterales: preevaluación, definición del alcance, examen de alternativas, análisis de impacto, mitigación y gestión del impacto, preparación de un informe de evaluación de impacto ambiental, difusión de información y revisión de la evaluación de impacto ambiental.

¹³ Panel de Alto Nivel para el Medio Ambiente. Informe final de recomendaciones, febrero de 2005. Otras partes interesadas de la sociedad civil durante el proceso de consulta de la Política ambiental del BID de 2006, tales como Interaction, también ponen de relieve la insuficiencia de este nuevo marco de políticas que, en su opinión, es la política ambiental menos rigurosa y creíble de cualquier institución financiera internacional importante con apoyo del sector público.

¹⁴ De 1997 a 2004, la Unidad de Medio Ambiente vio reducido su presupuesto administrativo en más del 50% y perdió un tercio de su plantilla, circunstancia que también ha impuesto limitaciones en términos del acervo de competencias necesarias para cumplir eficazmente sus mandatos de cumplimiento de salvaguardias. Por ejemplo, según una encuesta en Intranet a la que respondieron 58 funcionarios del Banco con funciones de gestión ambiental y social, las competencias del personal del Banco en la preparación de planes de gestión ambiental y social (PGAS) es baja (esos planes sirven de base para salvaguardar la calidad ambiental y social de las operaciones del Banco) (Dullin, 2005).

transversalidad del medio ambiente y salvaguardias ambientales. La primera se aplica principalmente a las actividades de programación¹⁵ del Banco, en tanto la segunda tiene por objeto establecer normas y procedimientos para asegurar la calidad ambiental a nivel de proyecto. Entre las directivas de la Política en la categoría de las salvaguardias ambientales, los temas de mayor pertinencia para la presente evaluación son la preevaluación y clasificación de las operaciones de acuerdo con sus efectos ambientales potenciales y los requisitos de evaluación ambiental que prescriben el proceso de revisión del Banco, así como la supervisión y el cumplimiento de las normas sobre salvaguardias.

- 3.8 En el nuevo marco ambiental y social se reafirma la función del Banco en la validación y el control de calidad del proceso de evaluación ambiental. El prestatario es siempre responsable de preparar y presentar al Banco los informes de evaluación ambiental pertinentes. El equipo de proyecto del BID examina esos informes y resume los resultados, incluidos el análisis y la debida diligencia del Banco para informar al Directorio Ejecutivo de la viabilidad ambiental y social de las operaciones.
- 3.9 Durante las primeras etapas del ciclo de proyectos, el Banco produce documentos que resumen la revisión de los informes de evaluación ambiental preparados previamente por los prestatarios a fin de asegurar la factibilidad ambiental y el control de calidad de cada operación¹⁶. La estrategia ambiental y social se produce durante la fase de definición del alcance de cada proyecto. Esa estrategia establece los requisitos de evaluación para asegurar la viabilidad ambiental y social de la operación. Más adelante, el equipo de proyecto del Banco revisa y valida los principales resultados de la evaluación ambiental requerida, que ha preparado el prestatario, y elabora el informe de gestión ambiental y social (ESMR)¹⁷.
- 3.10 El CESI revisa estos diferentes informes y formula observaciones y recomendaciones por escrito al Comité de Préstamos sobre la viabilidad ambiental y social de cada operación. En teoría, las recomendaciones pueden ser objeto de seguimiento durante la vigencia del proyecto. En la práctica, el CESI no puede comprobar si en realidad se han incluido en los contratos. Además, si bien el especialista ambiental y social del proyecto está encargado de supervisar la

¹⁵ De acuerdo con la política, el concepto de transversalidad del medio ambiente se refiere a encarar estratégicamente las cuestiones ambientales como una dimensión transversal del desarrollo. En ella se propone: (i) la transversalidad ambiental en la programación y estrategias de país; (ii) el apoyo dirigido al financiamiento de operaciones de gestión ambiental y de manejo de recursos naturales; (iii) la transversalidad ambiental en diferentes sectores; (iii) el apoyo a iniciativas regionales y convenios internacionales; (iv) el seguimiento de indicadores de sostenibilidad ambiental; (v) la evaluación temprana de riesgos y oportunidades; y (vi) la promoción de la responsabilidad ambiental corporativa.

¹⁶ El Banco ha comenzado a producir también la estrategia ambiental de país. Este informe forma parte del diálogo estratégico con el país y tiene por objeto integrar las cuestiones ambientales en las políticas, planes y programas.

¹⁷ La estrategia ambiental y social se denominaba antes ficha de impacto ambiental y social (ESIB) y el ESMR se denominaba informe de impacto ambiental y social (ESIR). En la muestra de 22 proyectos de esta evaluación, se usan ambas terminologías para denominar a los informes de evaluación ambiental del BID que se revisaron.

aplicación de las recomendaciones, no existe ningún mecanismo para garantizar la eficacia de esas recomendaciones en relación con la calidad ambiental y social o su valor añadido. Una vez que el Directorio Ejecutivo del Banco aprueba el proyecto, los resultados del seguimiento de aspectos ambientales y sociales durante la fase de ejecución se incorporan al mecanismo general de presentación de informes del Banco (Informe de Seguimiento del Desempeño del Proyecto o ISDP e Informe de Terminación del Proyecto o ITP)¹⁸.

- 3.11 El proceso de realineación llevado a cabo en el Banco en octubre de 2007 ha producido algunos cambios en el proceso de revisión ambiental y social. El equipo de proyecto lleva a cabo un análisis de salvaguardias con los formularios creados por la Unidad de Salvaguardias Ambientales y Sociales (ESG) de acuerdo con el impacto potencial de las operaciones financiadas por el Banco (categoría A, B o C) y especifica los requisitos de evaluación ambiental para cada categoría¹⁹. Todas las operaciones del Banco son preevaluadas por ESG mediante el proceso de revisión ambiental y social (ESR). En el caso de proyectos con riesgos o efectos sociales y ambientales importantes, ESG asigna especialistas para realizar un análisis ambiental y social durante la preparación y supervisión de los proyectos²⁰.

B. Revisión de la bibliografía y las conclusiones principales de evaluaciones anteriores

- 3.12 **Todas las partes interesadas en proyectos de inversión han reconocido que los procedimientos de la evaluación de impacto ambiental son herramientas importantes. Sin embargo, en un estudio que compiló la experiencia en**

¹⁸ Además, hasta 1997, se requería un informe de evaluación ex post que incluía cuestiones ambientales y sociales.

¹⁹ Teniendo en cuenta los efectos ambientales y los efectos sociales y culturales relacionados con el medio ambiente, las tres categorías son las siguientes: Categoría A: Cualquier operación que tenga el potencial de causar impactos ambientales negativos significativos y efectos sociales asociados, o tenga implicaciones profundas que afecten los recursos naturales. Estas operaciones requerirán una evaluación ambiental (EA), específicamente una Evaluación de Impacto Ambiental (EIA) o una Evaluación Ambiental Estratégica (EAE) para aquellos programas u operaciones financieras que involucren planes y políticas. También pueden requerir estudios técnicos específicos u otras medidas, como un plan de reasentamiento. Se considera que estas operaciones requieren salvaguardias de alto riesgo. Categoría B: Aquellas operaciones que puedan causar principalmente impactos ambientales negativos y efectos sociales asociados localizados y de corto plazo para los cuales ya se dispone de medidas de mitigación efectivas. Estas operaciones normalmente requerirán un análisis ambiental y/o social centrado en temas específicos identificados durante el proceso de selección, así como un Plan de Gestión Ambiental y Social (PGAS). Categoría C: Aquellas operaciones que no causen impactos ambientales negativos y efectos sociales asociados o cuyos impactos sean mínimos. Estas operaciones no requieren un análisis ambiental o social más allá de lo que implique su preselección y delimitación para determinar su clasificación.

²⁰ De acuerdo con la información suministrada por ESG, debido a la insuficiencia de personal, no es posible asignar especialistas de ESG a todos los proyectos del sector público de riesgo medio. Por ejemplo, en 2009, 30 proyectos de Categoría B en preparación y 35 proyectos de Categoría B en ejecución no fueron objeto de supervisión por parte de ESG.

evaluación ambiental de las instituciones financieras multilaterales²¹ más importantes se llegó a la conclusión de que todavía queda mucho por hacer para superar el limitado alcance de la evaluación de impacto ambiental. Esa conclusión se refiere principalmente a la circunstancia de que los procedimientos de evaluación de impacto ambiental se aplican durante la preparación del proyecto cuando los planes ambientales y los procedimientos de aplicación no están todavía suficientemente desarrollados. Por otra parte, las instituciones financieras multilaterales se incorporan en fecha tardía al proceso de planificación y, por lo tanto, su enfoque con respecto al proceso de evaluación ambiental tiende a centrarse en el análisis de impacto y en medidas de mitigación relacionados específicamente con el emplazamiento de cada proyecto, y no en las alternativas. De hecho, según este estudio, todas las instituciones financieras multilaterales tienen un ciclo de proyectos y procedimientos de evaluación ambiental similares. El proceso de evaluación ambiental comienza con la preevaluación o clasificación de las operaciones que, según el informe, no presenta ninguna diferencia significativa en el grado de diligencia o rigurosidad entre las diversas instituciones financieras multilaterales. Posteriormente, el prestatario se encarga de preparar el informe de evaluación ambiental y el personal de las instituciones por lo común revisa y valida el informe de evaluación ambiental. Tras la aprobación oficial del proyecto, el prestatario es una vez más responsable de la aplicación de las cláusulas ambientales y sociales del préstamo. Los Bancos supervisan la aplicación mediante informes periódicos centrados en las disposiciones de los contratos de préstamo y las recomendaciones de la evaluación de impacto ambiental.

- 3.13 **En una evaluación del desempeño del Banco Mundial en relación con las salvaguardias ambientales (OED, 2001)²² se llegó a la conclusión de que, a pesar de que las salvaguardias por lo general abarcaban de manera satisfactoria los efectos de los diferentes proyectos de inversión, la coherencia en la aplicación de las normas de evaluación ambiental era deficiente y su desempeño seguía siendo discutible.** En una evaluación de la calidad de la supervisión se comprobó que, en una muestra de 150 proyectos, el 5% había tenido importantes problemas de salvaguardias que no se habían identificado al momento de la aprobación y que, en proyectos con aspectos de salvaguardias, las medidas de mitigación para subsanar los efectos adversos y los arreglos de seguimiento del cumplimiento habían sido inadecuados en el 20% de los casos. Por lo tanto, en el informe se señaló que era casi imposible verificar la eficacia de las medidas de mitigación y su sostenibilidad durante la vigencia ulterior del proyecto. Por último, se concluyó que el desempeño del Banco había sido parcialmente satisfactorio y que sus logros pasados no habían estado a la altura de las ambiciosas expectativas que se habían previsto.

²¹ Kennedy, W.V., 1999 basado en información en el dominio público sobre la evaluación de impacto ambiental en el Banco Africano de Desarrollo, el Banco Asiático de Desarrollo, el Banco Europeo de Reconstrucción y Desarrollo y el BID, y el examen de la bibliografía general sobre la práctica de la evaluación de impacto ambiental.

²² OED, 2001. *Review of the Bank's Performance on the Environment. Sector and Thematic Evaluation Group*. Banco Mundial.

- 3.14 En otro estudio de la **evaluación del desempeño ambiental realizada por el Banco Europeo de Reconstrucción y Desarrollo (BERD, 2001)**²³ se llegó a la conclusión de que, si bien el Banco había tenido un desempeño ambiental satisfactorio²⁴, se habían observado deficiencias notables en el seguimiento y la presentación de informes sobre aspectos ambientales. En el estudio se señala que, aunque las cláusulas de los contratos de préstamo eran eficaces para salvaguardar el establecimiento de objetivos ambientales, se deberían tener en cuenta objetivos ambientales específicos.
- 3.15 El Departamento de Medio Ambiente del **Banco Mundial** realizó tres **estudios sistemáticos del proceso de evaluación ambiental** de los proyectos (1993, 1997 y 2002)²⁵. El **Primer Estudio (1993)** incluyó el análisis del proceso de evaluación ambiental de 20 proyectos con importantes efectos ambientales y siete estudios de casos. También se analizaron diferentes procesos de evaluación ambiental desde 1989 a 1992. El informe señala que, si bien la evaluación ambiental es una herramienta valiosa para fomentar la adopción de procesos ambientales nacionales en ciertos países, el 50% de las evaluaciones ambientales habían sido realizadas por consultores internacionales o empresas conjuntas. Por lo tanto, en el informe se llega a la conclusión de que se necesitan un fortalecimiento institucional y una capacitación más amplios de los prestatarios. También es necesario que el Banco Mundial dedique más recursos y tiempo del personal para mejorar la calidad de la supervisión. En términos del proceso de evaluación ambiental, el estudio concluyó que dicho proceso no demora la preparación de proyectos y que, por lo general, absorbía entre el 5% y el 10% del total de los costos de preparación de los proyectos. En relación con la calidad de los informes de evaluación ambiental validados por el Banco, las principales deficiencias comprobadas fueron un **análisis exiguo o nulo de alternativas, el examen limitado de las medidas de mitigación y el deficiente sistema institucional y de seguimiento**. También se indicó que el grado en que las recomendaciones de evaluación ambiental **se aplican correctamente seguía siendo una incógnita puesto que no se realiza un análisis ex post**.
- 3.16 El **Segundo Estudio (1997)** evaluó la calidad de la evaluación ambiental en esferas clave, la eficacia del proceso de evaluación ambiental anterior a la aprobación y la

²³ Se evaluó el impacto ambiental mediante la revisión de los informes de evaluación del desempeño ambiental de una muestra de 39 proyectos ambientalmente sensibles en sectores como la industria y la manufactura, la energía, la infraestructura municipal y ambiental, los recursos naturales y el transporte. De los 39 proyectos, 12 proyectos fueron revisados mediante estudios sobre el terreno y 27 fueron objeto de estudios de gabinete. También se evaluó la debida diligencia, el seguimiento y, en particular, las prácticas de evaluación y la orientación.

²⁴ Los resultados muestran que de 113 proyectos, solo el 15% tuvo un desempeño ambiental inferior al satisfactorio en relación con los reglamentos y directrices ambientales aplicables de los países y de la Unión Europea o el Banco Mundial.

²⁵ Banco Mundial, 1993. *Annual Review of EA*. Departamento de Medio Ambiente; Banco Mundial, 1997. *The impact of Environmental Evaluation. A Review of World Bank Experience*. Documento técnico n°363. Departamento de Medio Ambiente; Banco Mundial, 2002. *Third EA Review*. GY-96-00. Departamento de Medio Ambiente.

ejecución de proyectos sujetos a una evaluación ambiental integral. El informe llegó a las siguientes conclusiones: (i) la calidad de la evaluación ambiental de los proyectos financiados por el Banco había mejorado cuando se comparaba con los resultados del Primer Estudio. En el estudio se sugirió que ello se debía a que los prestatarios, los consultores y el Banco Mundial parecían haber mejorado su capacidad de evaluación ambiental; (ii) si bien había indicios de un cierto progreso, las **mayores deficiencias identificadas** en los informes de evaluación ambiental eran el **proceso de consulta y nuevamente el análisis de alternativas**. Las razones encontradas fueron la falta de competencias del personal para llevar a cabo auténticos procesos de consulta y la imposibilidad de tener plenamente en cuenta las alternativas dado que las decisiones ya estaban tomadas antes de la participación del Banco. El informe señaló también que, a pesar de que en los informes de evaluación ambiental se había incorporado más información acerca de los planes de mitigación, seguimiento y gestión, **no se habían definido de manera suficiente las medidas específicas, el cronograma y los costos**. También se llegó a la conclusión de que **la supervisión del Banco era, en general, insuficiente para determinar el desempeño ambiental** y detectar y abordar oportunamente los problemas relacionados con el medio ambiente. El conocimiento de los efectos ambientales reales y el desempeño de los planes de mitigación, seguimiento y gestión solía ser incompleto.

- 3.17 El **Tercer Estudio (2002)** se concentró en la eficacia de la aplicación de las salvaguardias y se complementó con estudios temáticos. El informe constató que se habían realizado progresos tangibles en muchos ámbitos del desempeño en materia de evaluación ambiental y salvaguardias (ninguno de los 16 proyectos evaluados obtuvo una calificación insatisfactoria en los aspectos ambientales). En general, el estudio concluyó que, cuanto más reciente el proyecto, tanto más probable era que cumpliera la política de salvaguardias del Banco. También hizo ver la importancia de las herramientas elaboradas por el Departamento Legal para evitar las lagunas jurídicas que habían permitido incumplimientos en el pasado.
- 3.18 Se documentó un particular avance en materia de consulta y divulgación, a pesar de que todavía se observó la persistencia de problemas clave que se habían señalado en el Segundo Estudio. Por ejemplo, en el informe se mencionaron también los problemas relacionados con la clasificación de los proyectos de acuerdo con su impacto ambiental, así como la supervisión insuficiente de los proyectos por parte de especialistas en medio ambiente. Por último, se destacó el desafío futuro de la aplicación de la evaluación ambiental y la calidad de los nuevos instrumentos de préstamo del Banco Mundial y otras herramientas operacionales del Banco, tales como las estrategias de asistencia a un país. Entre las tendencias y los desafíos enumerados en este informe figuran los siguientes: (a) la necesidad de homogeneizar las políticas de salvaguardias en todos los proyectos y de coordinar las prácticas de salvaguardias con los países clientes y otros donantes; (b) la necesidad de fortalecer la capacidad en evaluación ambiental y salvaguardias en el Banco Mundial y los países clientes; (c) la necesidad de realizar la evaluación ambiental en una fase temprana del proceso, mediante la preparación de evaluaciones ambientales estratégicas; (d) a fin de mejorar la supervisión ambiental,

- en el estudio se propone aumentar el número de funcionarios y consultores sobre el terreno.
- 3.19 **En 2008, el Grupo de Evaluación Independiente (GEI) del Banco Mundial examinó el apoyo del Grupo del Banco Mundial (el Banco Mundial, la IFC y el OMGI²⁶) a la sostenibilidad ambiental en los sectores público y privado entre 1990 y 2007.** En el informe se reconocieron las limitaciones para atribuir resultados y efectos ambientales específicos en cada país a medidas concretas adoptadas por donantes, debido a la naturaleza intersectorial y espacial de los problemas ambientales y de la mayor importancia de la acción de los gobiernos nacionales como principal determinante de los efectos ambientales directos.
- 3.20 **El informe hizo hincapié en las limitaciones en la disponibilidad y la calidad de información sobre calidad ambiental en el Banco Mundial y datos sobre resultados de los proyectos.** Por ejemplo, se menciona que, en los informes de terminación de la ejecución del Banco Mundial, no se exige que se evalúen los resultados ambientales de las operaciones, o que no existe un sistema global de seguimiento y presentación de informes que permita analizar, de manera más sistemática, los aspectos y resultados ambientales de los proyectos que reciben apoyo del Banco Mundial.
- 3.21 **La evaluación elogió los progresos de la IFC en materia de evaluación ambiental y social y presentación de informes.** Se estimó que los Indicadores de los efectos ambientales y sociales (IEAS), incluidos a partir de 1996 en el sistema de evaluación y calificación de los resultados de desarrollo a nivel de proyectos, eran una medida atinada para sistematizar la información ambiental de los proyectos. Con la metodología de los IEAS, el GEI evaluó 605 proyectos de la IFC seleccionados al azar. Se llegó a la conclusión de que el 67% tenían un desempeño ambiental y social aceptable. Los proyectos de energía eléctrica de la muestra, incluidas las centrales hidroeléctricas que habían requerido reasentamientos y adquisiciones de tierras, y los proyectos de distribución eléctrica obtuvieron buenos resultados (la tasa de éxito en los IEAS fue de 85%). El desempeño más deficiente correspondió a los sectores del turismo y la agroindustria.
- 3.22 **El informe destacó también la adopción de los Principios del Ecuador en 2003²⁷, así como las Normas de Desempeño sobre Sostenibilidad Social y Ambiental en 2006, que incluye un sistema para generar parámetros de referencia básicos y calificar el desempeño de los proyectos de inversión en materia de evaluación y supervisión.** Aunque estas iniciativas son muy recientes para poder evaluarlas, el informe del GEI, sobre la base de un estudio de gabinete de una muestra de proyectos, concluyó que la evaluación ambiental de la IFC era satisfactoria, si bien señaló que la calidad de la supervisión era mucho menor (47% en 2006). En relación con los efectos ambientales y sociales de los proyectos del OMGI, se estimó que los proyectos de Categoría B tenían un desempeño inferior a

²⁶ Corporación Financiera Internacional y Organismo Multilateral de Garantía de Inversiones.

²⁷ Normas ambientales y sociales armonizadas similares a las aplicadas por la IFC para las instituciones financieras comerciales en sus inversiones en países en desarrollo.

los de la Categoría A²⁸. En ambas categorías de proyectos era preciso prestar más atención a las cuestiones sociales. La evaluación recomendó que la IFC y el OMGI se centraran en asuntos de alcance más amplio que los propios de proyectos individuales, a fin de incluir el impacto agregado en el sector o la región afectados de un país.

- 3.23 **El informe llegó a la conclusión de que, en los últimos cinco años, solo se había logrado moderadamente el objetivo de mejorar el sistema de salvaguardias, haciéndose así eco de la evaluación sobre la aplicación de las estrategias sectoriales (2007)²⁹.** Por ejemplo, el 65% de las solicitudes del Grupo de Inspección del Banco todavía estaban relacionadas con la Política de evaluación ambiental. Se estimó que en los últimos años había mejorado la calidad inicial de las operaciones del Banco con respecto a los aspectos ambientales (QAG, 2007).
- 3.24 **Las principales recomendaciones en relación con la gestión ambiental de los proyectos coincidieron con las señaladas en informes anteriores (Banco Mundial, 2002).** El informe sugiere la necesidad de mejorar las actividades de seguimiento y evaluación y sus resultados, la necesidad de cuantificar el desempeño y los efectos ambientales de sus actividades más allá del desempeño de cada proyecto y de tener en cuenta horizontes cronológicos más amplios (hasta 40-50 años, en particular en los sectores de energía y transporte) y la necesidad de formular y aplicar métodos para evaluar el impacto ambiental ex post.
- 3.25 **El BID financió una operación de cooperación técnica regional para mejorar la gestión ambiental en los países de América Latina y el Caribe en 2001³⁰.** En ella se examinó la situación del uso de los sistemas de evaluación del impacto ambiental en 24 países, con particular referencia al marco jurídico e institucional, la aplicación de la evaluación de impacto ambiental y las percepciones de las partes interesadas intervinientes en el proceso de evaluación de impacto ambiental³¹. En el examen cualitativo de una amplia muestra de estudios ambientales (200 estudios aprobados oficialmente en 10 países) se llegó a la conclusión de que el cumplimiento de los requisitos administrativos y jurídicos era por lo común satisfactorio. Además, la parte descriptiva de los informes de evaluación ambiental proporcionaba información de buena calidad; en cambio, **los planes de gestión ambiental (incluidos los planes de mitigación, prevención de riesgos, seguimiento y participación pública) adolecían de importantes lagunas de información.**

²⁸ De acuerdo con la terminología del Banco Mundial, por un lado, los proyectos de Categoría A tienen un gran potencial de producir efectos sociales o ambientales adversos que son diversos, irreversibles o sin precedentes. Por otro lado, los de categoría B tienen efectos potenciales limitados que son de número reducido, específicos para cada emplazamiento, en gran medida reversibles y fácilmente subsanados mediante medidas de mitigación.

²⁹ *Bank Sector Strategies Implementation Update, 2007.*

³⁰ Rodríguez, M. *et al.*, 2001. Gestión ambiental en América Latina y el Caribe: evolución, tendencias y principales prácticas.

³¹ Miembros del mundo académico, consultores, personal de organizaciones no gubernamentales y representantes del sector privado y el sector público.

- 3.26 El estudio señaló que, al cabo de más de dos décadas de uso de las herramientas de evaluación de impacto ambiental en la región, los resultados indican un cierto grado de homogeneización de los procedimientos administrativos, los requisitos jurídicos y el establecimiento de instituciones con mandatos ambientales. Sin embargo, la **aplicación práctica de los procesos de evaluación de impacto ambiental en la consecución de los objetivos de protección del medio ambiente es todavía limitada**. Los planes de gestión ambiental, las auditorías ambientales y los programas de seguimiento son todavía deficientes y muchas veces carecen de orientaciones para la aplicación o mecanismos para incorporar sus resultados a la adopción de decisiones.
- 3.27 **El Departamento del Sector Privado del BID también dio a conocer varias publicaciones sobre nuevas herramientas de gestión ambiental y social**³². En 2006, la Unidad Ambiental y Social de PRI dio a conocer un estudio sobre el valor social y ambiental añadido de sus proyectos³³. Mediante diferentes ejemplos de estudios de casos reales puso de relieve la adicionalidad ambiental que PRI aporta en cinco esferas principales: (i) la identificación y evaluación de efectos y riesgos; (ii) la gestión de posibles efectos negativos y riesgos; (iii) la participación de partes interesadas; (iv) los sistemas de seguimiento y supervisión; y (v) el fomento de efectos positivos y beneficios. A título ilustrativo, en el informe se citaron ejemplos de la promoción de normas más estrictas de calidad del aire en las centrales de combustión de gas o del uso de sistemas de seguimiento continuo de las emisiones. Otros ejemplos son el apoyo a las empresas privadas en sus relaciones con las autoridades gubernamentales para mitigar los riesgos que escapan a la responsabilidad del prestatario, tales como los proyectos de reasentamiento que acompañan a los proyectos de construcción de carreteras.
- 3.28 En la línea de este tipo de estudios, PRI publicó otro **informe en 2007 sobre los mecanismos para que las instituciones financieras puedan ir más allá del ámbito estricto del cumplimiento ambiental y social** cuando financian operaciones del sector privado³⁴. En el estudio se identificaron instrumentos y productos financieros potencialmente viables que las instituciones financieras podrían utilizar a fin de ofrecer incentivos para ayudar a las empresas del sector privado a superar los requisitos jurídicos mínimos, con la mira de fomentar la sostenibilidad. Entre los mecanismos financieros se cuentan las condiciones financieras preferenciales, tales como tasas o plazos basados en que una empresa o un proyecto logre metas concretas de desempeño ambiental o social. Para ello será necesario utilizar indicadores ambientales y sociales y sistemas de gestión que promuevan la mejora continua del desempeño mediante un enfoque sistemático y

³² Análisis de riesgos ambientales y su influencia en el riesgo financiero de un proyecto, valoración contingente de recursos naturales, utilización de Sistemas de Información Geográfica, valoración cualitativa de recursos naturales, indicadores de desarrollo, repercusión del proyecto en el mercado de trabajo, etc.

³³ Entendido el concepto de adicionalidad en el sentido de que la participación del BID en proyectos del sector privado produce un resultado “mejor” para el medio ambiente y las comunidades humanas, por oposición a lo que hubiera ocurrido si la inversión se hubiera hecho con capital privado exclusivamente.

³⁴ PRI/BID, 2007. *Mechanisms for Financial Institutions to Promote Environmental and Social Sustainability in the Private Sector*.

estructurado. Entre los productos financieros, cabe mencionar las estructuras de financiamiento innovadoras para facilitar las inversiones ambiental y socialmente sostenibles, el uso de bonos y garantías ambientales o el pago por servicios ambientales.

IV. ANÁLISIS CUALITATIVO DE OVE DE LOS “DOCUMENTOS DE REVISIÓN DE LA EVALUACIÓN AMBIENTAL” PRODUCIDOS POR EL BID

A. Metodología: normas cualitativas de OVE

- 4.1 **Sobre la base de metodologías de prácticas óptimas³⁵, OVE ha elaborado un instrumento que contiene las normas para el análisis cualitativo de la información ambiental y social incluida en los informes del Banco que resumen la revisión de los informes de evaluación ambiental elaborados por los prestatarios.** El instrumento, que consta de 27 preguntas, se utiliza para realizar una evaluación sistemática de la calidad de la presentación de informes ambientales. Comprende cinco secciones principales: (1) descripción del proyecto en su totalidad; (2) descripción del medio ambiente local y de los parámetros de referencia básicos; (3) identificación y evaluación de los principales efectos ambientales y sociales; (4) alternativas y mitigación de efectos; (5) cuestiones de seguimiento y evaluación. La versión completa de la lista de verificación y la definición de los parámetros de referencia básicos figuran en el Anexo B³⁶.
- 4.2 El objetivo del estudio de gabinete es evaluar (i) si la información contenida en los informes del Banco es suficiente, correcta y técnicamente bien fundada, (ii) si la información presentada es adecuada a tenor de las buenas prácticas aceptadas en materia de evaluación ambiental, teniendo en cuenta que tiene por objeto presentar los resultados de la revisión por el Banco de los informes de evaluación ambiental de los prestatarios y (iii) si las medidas de mitigación propuestas y los sistemas de seguimiento están debidamente definidos. Esta herramienta se podría utilizar como norma relativa para propiciar cambios hacia una mejor presentación de informes de calidad ambiental.
- 4.3 El instrumento se aplicó a los documentos de revisión de la evaluación ambiental producidos por el Banco: (a) para proyectos del sector privado: informes de impacto ambiental y social (ESIR); (b) para proyectos del sector público: propuestas de préstamo (sección de factibilidad ambiental) y ficha de impacto

³⁵ La lista de verificación de la Comisión Europea (CE, 2001), el paquete de revisión del Centro de evaluación de impacto ambiental de la Universidad de Manchester (Lee y Colley, 2001) y varios documentos conceptuales de otros organismos multilaterales (Banco Mundial, PNUMA, BERD, etc.). Es importante mencionar que estas metodologías se elaboraron para la revisión ex ante de la calidad de la evaluación de impacto ambiental y otros tipos de evaluación ambiental producidos por los prestatarios. OVE adaptó estas metodologías para aplicarlas a los documentos del Banco que resumen los resultados de la revisión realizada por el Banco de los informes de evaluación ambiental elaborados por los prestatarios.

³⁶ Es importante señalar que el instrumento elaborado por OVE abarca todos los requisitos del documento PR-1006 sobre la revisión del Comité de Medio Ambiente e Impacto Social (CESI).

ambiental y social (ESIB)³⁷. Las plantillas para los 22 proyectos fueron completadas por al menos dos revisores y para cada pregunta normalizada se explicó la calificación. Para la definición de los parámetros de referencia básicos y para calcular un puntaje acordado se empleó una escala de cuatro puntos.

B. Resultados de la aplicación del instrumento en el estudio de gabinete

4.4 **En general, los proyectos del sector privado obtuvieron calificaciones más elevadas que los proyectos del sector público en la mayoría de las preguntas normalizadas.** Sin embargo, los resultados de la sección de seguimiento y evaluación fueron similares, aunque ligeramente mejores para los proyectos del sector público³⁸. Los resultados promediados de la aplicación de la herramienta de análisis cualitativo a todos los documentos de revisión de evaluación ambiental del Banco de los 22 proyectos de la muestra se presentan en el gráfico que figura a continuación. Se observa una dispersión considerable de los resultados entre los proyectos del sector público³⁹. Los dos proyectos públicos de generación hidroeléctrica en la muestra (operaciones VE-0084 y CO-0221) aparecen como valores extremos frente al resto de los proyectos de la muestra. En cambio, los 16 proyectos del sector privado se desempeñan dentro del mismo intervalo de puntajes con una dispersión más limitada de los resultados⁴⁰.

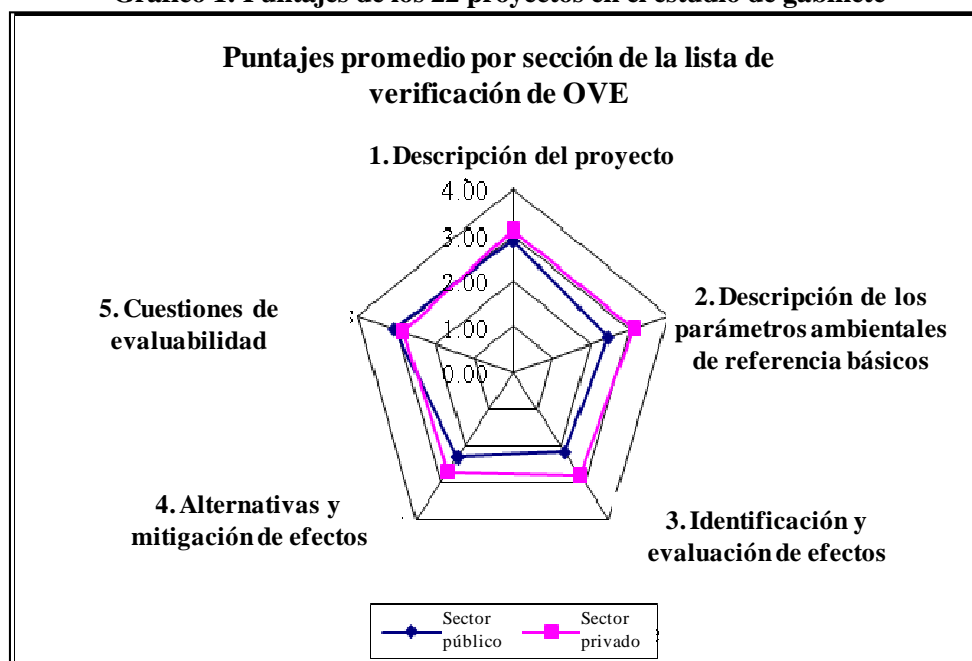
³⁷ En este caso, también se examinaron algunos documentos de supervisión debido a la insuficiencia de información ambiental en las propuestas ex ante. Los documentos ex ante utilizados en cada caso se detallan en la sección siguiente sobre “análisis de los progresos”.

³⁸ Al comparar los resultados entre los proyectos de los sectores público y privado de la muestra, se debe tener en cuenta la diferencia en el número de proyectos. Sólo seis proyectos del sector público cumplieron con los criterios de muestreo, en tanto que 16 proyectos del sector privado cumplieron con los criterios.

³⁹ La desviación estándar para cada sección es de entre 0,5 y 1 punto.

⁴⁰ Un máximo de 0,4 puntos de desviación estándar.

Gráfico 1: Puntajes de los 22 proyectos en el estudio de gabinete



Fuente: OVE, 2008.

- 4.5 También se aprecian algunas diferencias según los distintos tipos de proyectos de la muestra (generación hidroeléctrica, termoeléctrica y geotérmica y líneas de transmisión). Por lo tanto, en las secciones siguientes se presenta el análisis de los resultados por tipo de proyecto, distinguiendo entre proyectos del sector público y del sector privado.

1. Resultados por tipo de proyectos

a. Proyectos de transmisión

- 4.6 **Para los proyectos de transmisión del sector público se dispone de muy poca información ambiental ex ante.** Se examinaron las propuestas de préstamo de cada proyecto pero como estos documentos solo contenían información ambiental y social de carácter muy general, se procedió a revisar otros documentos de proyecto⁴¹. En estos casos, también se examinaron los informes generales de seguimiento del Banco, ISDP e ITP. A pesar de los esfuerzos por pasar revista a toda la información disponible, los puntajes de estos cuatro proyectos son los más

⁴¹ Por ejemplo, dos de los cuatro proyectos de transmisión del sector público (operaciones PE-0018 y UR-0022, que son los proyectos más antiguos) tienen un documento ambiental específico, en tanto los otros dos proyectos (operaciones BR-0275 y PR-0030) tienen solo alguna información sobre el impacto ambiental y social en unas pocas secciones de la propuesta de préstamo. Básicamente, la información ambiental y social presentada en la propuesta de préstamo es la clasificación de categoría de acuerdo con el CESI en el Resumen Ejecutivo, las ideas generales sobre el impacto ambiental y social en la Sección III y alguna información sobre la factibilidad ambiental del proyecto en la Sección V.

bajos de toda la muestra⁴². Por ejemplo, el proyecto con mayor financiamiento y la operación más reciente en esta categoría (BR-0275) presenta importantes deficiencias de información en la descripción de los parámetros de referencia básicos en materia de medio ambiente y la identificación y evaluación de los efectos principales (secciones 2 y 3 de la lista de verificación de OVE). Estas son las dos secciones con más bajo puntaje para los cuatro proyectos⁴³. Además, el cumplimiento de las normas de salud y seguridad también es muy bajo. Se observaron asimismo deficiencias graves en las alternativas y la mitigación de efectos (sección 4). Por último, los mecanismos de seguimiento carecen de indicadores claros, parámetros de referencia básicos, costos y cronogramas (puntajes más bajos en 5.1).

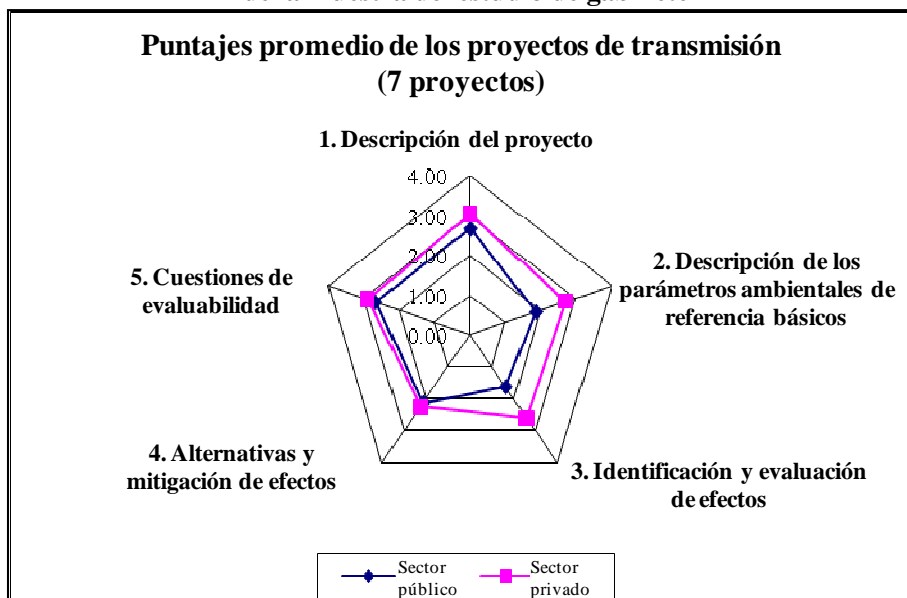
- 4.7 **Los resultados correspondientes a los tres proyectos de transmisión del sector privado son muy similares en todas las secciones; estos proyectos tienen un desempeño satisfactorio en la mayoría de las preguntas⁴⁴.** La excepción principal es la sección 4, en la que la “hipótesis en caso de no ejecutarse el proyecto” (pregunta 4.2) no está incluida en dos de los tres proyectos, con el resultado de unos puntajes más bajos. En general, la información ambiental y social de los proyectos de transmisión es de mejor calidad en los informes de los proyectos del sector privado que en los informes de los proyectos del sector público, con diferencias más notables en las secciones 2 y 3. Sin embargo, hay casos aislados que no se conforman a esta tendencia. Por ejemplo, el proyecto PE-0018 del sector público muestra puntajes similares al promedio de los proyectos del sector privado.

⁴² El proyecto más antiguo (operación PE-0018 de 1993) obtuvo el puntaje más alto en todas las secciones, probablemente por el hecho de que fue el único proyecto con una sección específica de resumen ambiental.

⁴³ En verdad, la descripción del medio ambiente local (pregunta 2.1) y las condiciones socioeconómicas de la zona (pregunta 2.2) es muy deficiente en todos los proyectos. Otro tema crítico es la falta de información sobre los diferentes métodos utilizados para establecer el alcance, la predicción y la valoración de efectos (pregunta 3.8 en la lista de verificación).

⁴⁴ Solo el proyecto PE-0210 presenta algunas deficiencias en la descripción de los parámetros ambientales y sociales de referencia básicos (preguntas 2.1 y 2.2) pero el resto de las preguntas de la Sección 2 producen un desempeño similar para los tres proyectos.

Gráfico 2: Puntajes de los proyectos de transmisión de la muestra del estudio de gabinete



Fuente: OVE, 2008.

b. Resultados de los proyectos de generación hidroeléctrica

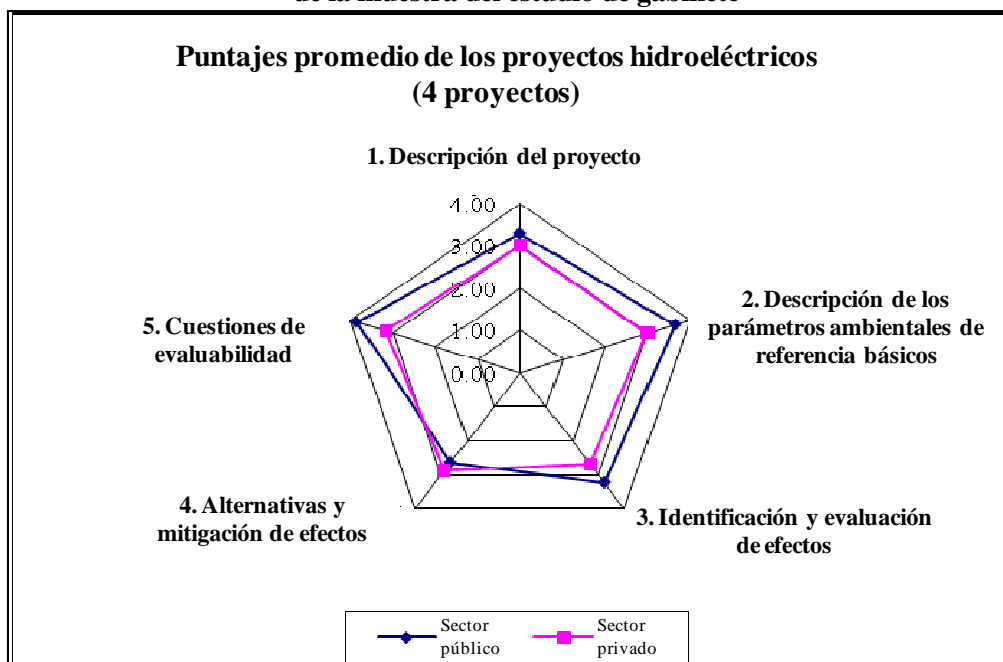
- 4.8 **En el caso del sector público⁴⁵, los puntajes totales de los dos proyectos hidroeléctricos son los más elevados de toda la muestra, pues cuatro de las cinco secciones tienen puntajes superiores a 3 para ambos proyectos (operaciones CO-0221 y VE-0084).** En este caso, la pauta de resultados es distinta de la de los otros tipos de proyectos porque los dos proyectos del sector público tuvieron un mejor desempeño que los dos proyectos del sector privado. Ambos proyectos tienen una descripción bastante satisfactoria de los parámetros ambientales y sociales de referencia básicos (sección 2), lo que incluye valiosa información sobre los métodos utilizados para generar los datos y realizar la evaluación (pregunta 3.8). La evaluación de los efectos (pregunta 3.9) y las disposiciones de seguimiento (pregunta 5.1) ofrecen buenas oportunidades para el análisis ex post exhaustivo de ambos proyectos. Aunque ya se mencionó, la discusión y el análisis de los efectos acumulativos (pregunta 3.5) no se consideran suficientes para este tipo de proyectos de infraestructura a gran escala.
- 4.9 **En el caso del sector privado⁴⁶, los dos proyectos tienen un desempeño muy similar, con puntajes más bajos en comparación con los proyectos del sector público.** La sección 3 es la que registra un desempeño más deficiente, es decir, el análisis de los efectos ambientales es principalmente descriptivo y la información

⁴⁵ En el caso de estos dos proyectos fue posible realizar el estudio de gabinete usando la misma documentación ex ante para los dos proyectos, a saber, la propuesta de préstamo y el resumen ambiental.

⁴⁶ Ambas revisiones se basaron en el informe de impacto ambiental y social (ESIR) y el documento normalizado elaborado conforme a las “Directrices ambientales y sociales del PRI” (enero de 2000).

sobre metodología (pregunta 3.8) es limitada, especialmente en el proyecto BR-0315. Por otro lado, los planes de seguimiento y evaluación (pregunta 5.1) son completos y pertinentes para los proyectos, esto es, la operación BR-0304 abarca detalles que describen indicadores cuantitativos específicos, el cronograma e incluso los métodos de reunión de datos de diferentes programas ambientales y sociales. Los proyectos privados mantienen la coherencia de resultados con los demás tipos de proyectos privados de la muestra⁴⁷.

Gráfico 3: Puntajes de los proyectos hidroeléctricos de la muestra del estudio de gabinete



Fuente: OVE, 2008.

c. Resultados de los proyectos térmicos del sector privado (10 proyectos)

4.10 **La mayor parte de estas operaciones⁴⁸ se aprobaron entre 1997 y 2000. A pesar del período de hasta seis años transcurrido entre las diferentes fechas de aprobación, los puntajes son muy similares, lo que sugiere que la normalización de la presentación de informes ambientales ha sido bastante eficaz⁴⁹. Solo se pueden destacar algunas diferencias aisladas entre los proyectos, tales como la falta de información sobre el proceso de consulta pública realizado**

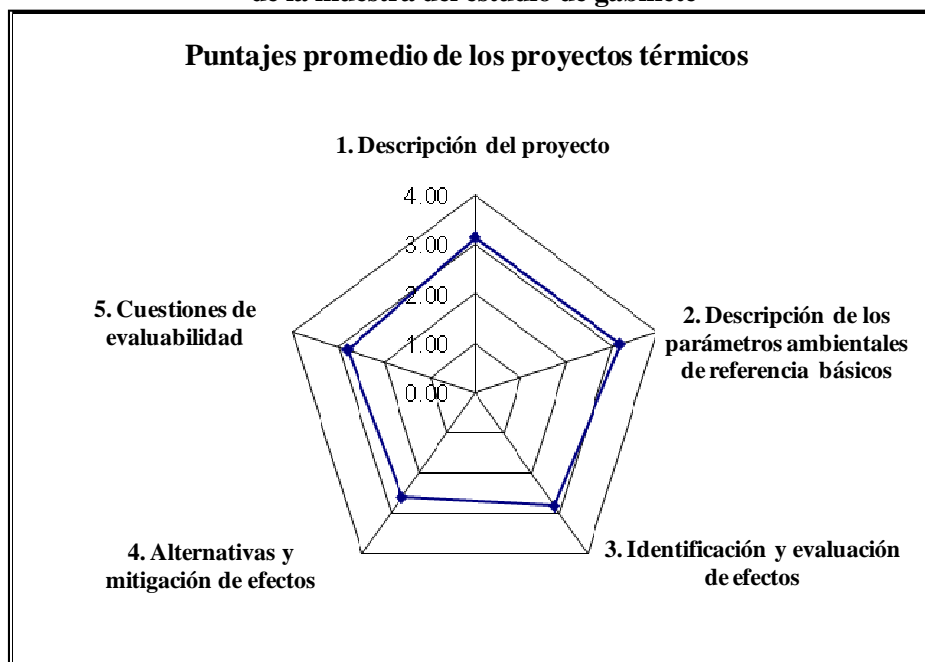
⁴⁷ La experiencia de los prestatarios en la realización de este tipo de evaluaciones ambientales y sociales podría ser un factor que contribuye a las diferencias en la presentación de informes de calidad ambiental.

⁴⁸ La mayoría de las centrales térmicas financiadas por el Banco durante el período son centrales de ciclo combinado de gas (7 de los 10 proyectos).

⁴⁹ La desviación estándar de los puntajes es baja para todas las secciones.

(pregunta 1.7) en el proyecto más antiguo (operación ME-0189)⁵⁰. La consideración de los efectos acumulativos (pregunta 3.5) es deficiente en los proyectos ME-0220 y BR-0361; en los otros proyectos la cuestión se examina con un cierto grado de detalle (por lo común solo en relación con fases anteriores del mismo proyecto en el emplazamiento y con las emisiones atmosféricas). Los análisis de riesgo contenidos (pregunta 4.4) en los informes de los proyectos ME-0189, ME-0220, ME-0228 y NI-0103 son muy completos e incluyen información pertinente para la evaluación ambiental y social, en comparación con la sección o párrafos relativos a estas cuestiones contenidos típicamente en los demás proyectos térmicos.

Gráfico 4: Puntajes de los proyectos térmicos de la muestra del estudio de gabinete



Fuente: OVE, 2008.

4.11 **En general, los resultados globales de la evaluación ambiental de los tres proyectos, cuya tecnología (gasóleo y coque de petróleo) es ampliamente reconocida como más contaminante que el resto de las centrales térmicas de combustión de gas, se encuentran alrededor del promedio.** Los resultados de las dos plantas de combustión de gasóleo (proyectos NI-0103 y PN-0136) se ubican en el mismo intervalo promedio, en tanto la otra central eléctrica de combustión de coque de petróleo (proyecto ME-0218) tiene puntajes más elevados que el promedio de las plantas térmicas privadas en todas las secciones, con la excepción

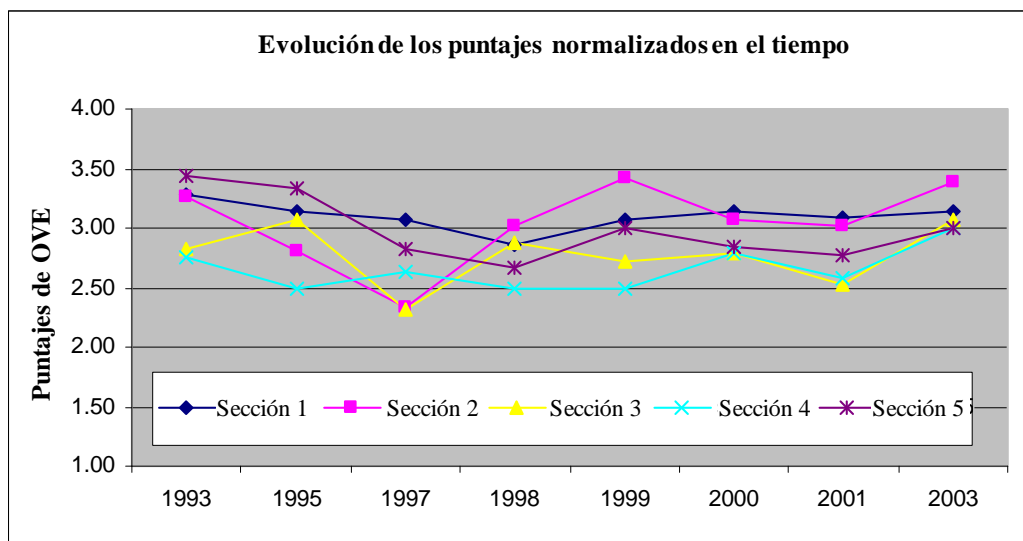
⁵⁰ Este proyecto fue aprobado en 1995 después de que se adoptara la nueva Política sobre disponibilidad de información, OP-102.

de la sección 4 (alternativas y medidas de mitigación). El único proyecto de energía geotérmica en la muestra tiene un desempeño bastante elevado⁵¹.

2. Resultados por año de aprobación

- 4.12 **El análisis de la información ambiental y social de los 22 proyectos en el tiempo no muestra una tendencia de mejora durante los diez años abarcados por la muestra (1993-2003).** Aunque desde 1993 el BID ha mejorado sus directrices y políticas y demás instrumentos relativos a aspectos sociales y ambientales, ello no parece haberse traducido en mejoras en la calidad de los informes del BID, ya que la información ambiental y social ex ante en los informes del Banco no muestra mejoras en el tiempo.

Gráfico 5: Evolución de los puntajes del estudio de gabinete en el tiempo (teniendo en cuenta el año de aprobación de las operaciones de la muestra)



Fuente: OVE, 2008.

3. Aplicación del análisis de progreso

- 4.13 Con el fin de captar el desempeño del BID en materia de seguimiento en los temas ambientales y sociales en los 22 proyectos de la muestra, se analizaron los dos informes de seguimiento principales (el informe de seguimiento del desempeño de los proyectos o ISDP y el informe de terminación de proyecto o ITP), con miras a evaluar la calidad de la información ambiental y social que contienen. A

⁵¹ De la primera sección, la descripción de los terrenos necesarios (pregunta 1.3) y los residuos y emisiones (preguntas 2.1 (b) y (c) y 3.1 (b)) y sus métodos de tratamiento conexos están mejor cubiertos que en la mayoría de los proyectos. La descripción de los parámetros de referencia básicos, en general, es también notable, aunque los métodos utilizados no se explican enteramente (pregunta 2.4). La consideración de los efectos atmosféricos acumulativos de proyectos geotérmicos anteriores está bien cubierta, aunque no se examina la hipótesis en caso de no ejecutarse el proyecto (pregunta 4.2) y la sostenibilidad ambiental a largo plazo y el valor añadido no están claramente descritos (pregunta 5.3).

continuación figuran los principales resultados de este análisis del estudio de gabinete.

- 4.14 **En términos generales, en los proyectos del sector público, la información ambiental y social incluida en los informes de terminación de proyecto (ITP) es demasiado general** y no permite evaluar la aplicación real de las medidas de mitigación ambiental y social y sus resultados efectivos en relación con sus objetivos de protección ambiental y social. Esto confirma la conclusión de las demás evaluaciones anteriores del proceso de evaluación ambiental en las instituciones financieras multilaterales que apunta a la falta general de coherencia en el Banco en la presentación de informes ambientales y sociales. Por ejemplo, el proyecto BR-0275 menciona únicamente las tres actividades relacionadas con el componente de fortalecimiento de la gestión ambiental y algunos datos pertinentes sobre su cumplimiento pero no suministra información sobre los resultados de la ejecución de estas actividades. En el caso de Yacyretá (proyecto PR-0030), aunque en el ITP se dice que las cuestiones ambientales y sociales son esenciales para que el proyecto pueda lograr resultados, pues había problemas importantes en relación con el reasentamiento, la información ambiental y social incluida en el ITP es demasiado general y únicamente brinda algunos indicios en cuanto a los problemas más importantes que se plantearon durante la ejecución de los componentes ambientales y sociales. El ITP del proyecto EP-0018 no incluye ninguna información acerca de cuestiones ambientales o sociales, aunque la información ambiental y social ex ante era bastante completa de acuerdo con las normas de OVE. En el proyecto UR-0022, la información ambiental ex post es también insuficiente, pues apenas se hace una mención acerca de la evaluación de impacto ambiental realizada.
- 4.15 **Los aspectos de seguimiento de los aspectos ambientales y sociales de los proyectos del sector privado por lo común corren de cuenta de consultores independientes contratados por las compañías prestatarias que producen información muy detallada** acerca de lo siguiente: (a) el cumplimiento de los requisitos ambientales, sociales y de salud y seguridad en los contratos de préstamo de los proyectos; (b) el nivel actual de los efectos negativos relacionados con el proyecto; (c) el nivel actual de los riesgos financieros ambientales; (d) las percepciones locales respecto del proyecto; y (e) las actividades ambientales y sociales positivas conexas que la compañía haya ejecutado. Esta información se recoge anualmente en dos documentos, a saber, la revisión semestral y los informes anuales de supervisión de proyectos. Además, el informe de terminación de proyecto (ITP), de carácter general, contiene una sección de desempeño ambiental y social.
- 4.16 Los datos de seguimiento ambiental son comunicados trimestralmente por el prestatario y son revisados por PRI (y los consultores externos). La información contiene valores brutos de indicadores y algún análisis de las tendencias de ciertas variables ambientales y reproduce el enfoque de cumplimiento de los requisitos del Ministerio del Medio Ambiente, que relaciona los valores de los indicadores con los umbrales jurídicos, después de asegurarse de que se aplicaron las medidas de

mitigación propuestas. También se enuncian algunas conclusiones sobre la gestión ambiental en cada período de seguimiento.

- 4.17 En 2006, PRI comenzó a preparar informes ampliados de supervisión de proyectos (XPSR⁵²) y los presentó a OVE para su validación (de acuerdo con las directrices del Panorama de la Efectividad en el Desarrollo). La Sección III.E del XPSR contiene información acerca de temas ambientales, sociales y de salud y seguridad, con una descripción general y una evaluación de cumplimiento y sostenibilidad con respecto a dichos temas. También se considera la adicionalidad en los temas ambientales, sociales y de salud y seguridad de la participación del Banco en el proyecto mediante preguntas sobre las normas exigidas por el Banco en relación con el país anfitrión, los requisitos de divulgación de información y consulta pública, las actividades de seguimiento y supervisión y la adicionalidad general con respecto a esos temas (Sección V.C: función, contribución y adicionalidad del BID)⁵³.

V. CONCLUSIONES

- 5.1 Varios estudios destacan los progresos que ha hecho la mayoría de los países de América Latina y el Caribe en el cumplimiento ambiental y social de los requisitos administrativos y jurídicos (Rodríguez, M. et al., 2001). Del mismo modo, las evaluaciones anteriores sobre cuestiones ambientales y sociales en las instituciones financieras multilaterales reconocen que se ha experimentado un cierto avance en el proceso y la práctica de la evaluación ambiental en los últimos años⁵⁴. Por lo tanto, cabría esperar que la revisión de los informes de evaluación ambiental de los prestatarios realizada por el Banco para asegurar la viabilidad ambiental y social de las operaciones que financia hubiera también mejorado, incluso en ausencia de unas claras Pplíticas de salvaguardias ambientales y sociales en el Banco en la época en que se diseñaron y ejecutaron los proyectos de la muestra usada en esta revisión del desempeño ambiental del sector de la energía.
- 5.2 El estudio de gabinete realizado para esta primera etapa de la evaluación de OVE solo capta la consideración y el grado de análisis de los factores clave relacionados con los efectos ambientales y sociales en los informes de evaluación ambiental del

⁵² Estos informes se basan en los ITP y las revisiones semestrales existentes, añadiendo información sobre el éxito comercial de la empresa, el desarrollo del sector privado, los resultados de desarrollo y la eficacia operativa del Banco.

⁵³ Este nuevo instrumento de supervisión solo se ha aplicado a cinco proyectos aprobados en 2000. Entre ellos figuran uno de los proyectos térmicos del sector privado (operación ME-0228) y un proyecto de transmisión del sector público (operación PE-0210) parte de la muestra de evaluación de OVE. La información sobre los temas ambientales, sociales y de salud y seguridad en los XPSR es menos completa que los datos contenidos en las revisiones semestrales, los informes anuales de supervisión de proyectos y los ITP para los proyectos de PRI.

⁵⁴ Mejor capacidad para gestionar los efectos ambientales y sociales (Banco Mundial, 1997), normalización mejorada del proceso de evaluación y presentación de informes (Wescoat, 1999, Grupo de Trabajo sobre el Medio Ambiente, 2003), mejor cobertura de salvaguardias de los efectos ambientales y sociales (Banco Mundial, 2001), consideración más cuidadosa de las herramientas jurídicas en lo ambiental y social en los contratos de préstamo (Banco Mundial, 2002).

- Banco. El estudio cualitativo de gabinete realizado por OVE detectó problemas de coherencia en la aplicación de salvaguardias en diferentes tipos de proyectos de la muestra de 22 documentos de revisión de evaluación ambiental del Banco de proyectos de energía aprobados entre 1993 y 2003. Los diferentes tipos de proyectos (hidroeléctricos, termoeléctricos, geotérmicos y de transmisión) y los proyectos del sector público y el sector privado financiados por el Banco obtuvieron resultados muy diferentes en relación con la calidad de la información ambiental y social contenida en los documentos de revisión de la evaluación ambiental del Banco. Esa conclusión coincide con lo señalado en la anterior evaluación del Banco Mundial en 2001.
- 5.3 En general, los resultados de la evaluación de OVE indican que los informes de evaluación ambiental del Departamento del Sector Privado (PRI) tienen un mejor puntaje que informes similares del sector público en la mayoría de las secciones de la lista de verificación cualitativa elaborada por OVE. Los documentos de la revisión de evaluación ambiental de PRI en la muestra contienen información adecuada sobre los objetivos y componentes ambientales y parámetros ambientales y sociales de referencia básicos, aunque la descripción de hipótesis alternativas es a veces deficiente. Esta deficiencia se observó asimismo en otros estudios anteriores del Banco Mundial y, por lo general, se atribuye a la intervención tardía del Banco, esto es, cuando ya se ha hecho la identificación de los proyectos. En cambio, la calidad general de los documentos de revisión de evaluación ambiental por el Banco de proyectos del sector público es baja y particularmente deficiente en la cuantificación de los efectos y el establecimiento de programas de mitigación bien definidos para algunos de los proyectos de la muestra.
- 5.4 Se debe considerar la dispersión de los resultados dentro de los seis proyectos del sector público de la muestra. Los dos proyectos hidroeléctricos del sector público en la muestra (operaciones VE-0084 y CO-0221) tuvieron un desempeño superior a todos los demás tipos de proyectos, en tanto los proyectos de transmisión tuvieron los puntajes más bajos. Ello se podría atribuir a la gran polémica ambiental y social relacionada con los proyectos hidroeléctricos en décadas anteriores, que obligó a mejorar los procesos de control de calidad de estos tipos de proyectos de infraestructura. Por otra parte, el celo y la capacidad profesionales de determinados integrantes de los equipos de proyecto, algunos especialistas de las Representaciones y los prestatarios podría determinar la calidad de la evaluación ambiental y social y la ulterior revisión por el Banco. En cambio, los 16 informes de evaluación ambiental de los proyectos del sector privado se desempeñaron dentro de un mismo intervalo de puntajes. OVE considera que el proceso de normalización al que se dedicó el Departamento del Sector Privado (PRI) durante el período fue la causa de esta mejor y más homogénea calidad de los informes de evaluación ambiental.
- 5.5 La evaluación de OVE del cumplimiento de los documentos de revisión del Banco con las políticas ambientales y sociales y las normas internacionales mediante la aplicación de la lista de verificación cualitativa suministra datos normalizados sobre la calidad de la revisión por el Banco de los informes de evaluación ambiental producidos por los prestatarios en una muestra de 22 proyectos de energía, en un

contexto en que las políticas del BID eran vagas y no se habían adoptado directrices específicas. La evaluación no muestra una clara correlación entre fechas de aprobación de los proyectos situadas en los últimos años del período de diez años abarcado por la muestra y mejores puntajes en la lista de verificación. A diferencia de estudios anteriores de otras instituciones multilaterales (Banco Mundial, 2002), los proyectos del BID más recientes en la muestra no parecen tener una mejor información ex ante de viabilidad ambiental y social.

- 5.6 Las conclusiones de OVE corroboran las deficiencias identificadas en anteriores estudios del BID y otras instituciones financieras multilaterales e instituciones académicas durante el seguimiento ambiental y social⁵⁵. El sistema de presentación de informes del Banco una vez que se aprueba el proyecto, basado en ISDP e ITP, ofrece muy poca información sobre el seguimiento ambiental y social de los análisis ex ante. La información ambiental y social incluida ocasionalmente en los ISDP y los ITP durante la ejecución de los proyectos se centra solo vagamente en el cumplimiento. Por lo común, se carece de indicadores sobre el desempeño ambiental y social real a nivel de resultados (por ejemplo, la eficacia de las medidas de mitigación o la evaluación global de la sostenibilidad del proyecto). Por lo tanto, la conclusión expuesta por Dullin en 2005 parece seguir siendo válida: la falta de una presentación uniforme de informes ambientales y sociales en el Banco obra en detrimento de la capacidad para efectuar el seguimiento de la inclusión sistemática de las recomendaciones del CESI en los contratos de préstamo, los contratos de licitación y los presupuestos de los proyectos, que son esenciales para la supervisión de los proyectos por las Representaciones.
- 5.7 El seguimiento y los informes ambientales y sociales relacionados con los proyectos de PRI ofrecen una información mucho más detallada, especialmente respecto del cumplimiento de las leyes nacionales y las salvaguardias del Banco. Sin embargo, es importante mencionar que esta supervisión por lo común corre de cuenta de consultores externos, remunerados por los prestatarios.

VI. RECOMENDACIONES

- 6.1 El proceso de realineación del Banco en 2007 implicó que el mismo grupo de especialistas ambientales y sociales participara en la revisión y el seguimiento de proyectos de los sectores público y privado, circunstancia que brinda oportunidades para la transferencia de conocimientos ambientales especializados a las operaciones del Banco en el sector público. De esa manera se podrían evitar las diferencias de calidad de la información ambiental y social contenida en los documentos del Banco en que se hace la revisión de los informes de evaluación ambiental

⁵⁵ Banco Mundial, 2001; BERD, 2001; Banco Mundial, 1993; Banco Mundial, 1997; Wescoat, 1999; Arts *et al.*, 2001; América Latina y el Caribe, 2001. En estudios sobre la supervisión ambiental realizados por RE1 y RE3 se comprobó que el seguimiento era la más insatisfactoria de todas las actividades llevadas a cabo por el Banco, sus prestatarios y los organismos ejecutores (Dullin, 2005 citando⁵⁵ BID, 2001 y BID, 2004 sobre la supervisión ambiental en la Región 3 y la Región 1).

- preparados por los prestatarios que se analizaron en esta evaluación de OVE⁵⁶. No obstante, es importante asegurarse de que esta normalización no implique una dilución paulatina de los requisitos ambientales y sociales. **Es necesario efectuar el seguimiento de la calidad de la información ambiental y social generada en el marco del nuevo sistema organizacional en comparación con el sistema anterior**, mejorando la determinación de los parámetros de referencia básicos de los proyectos de PRI como los que contienen mejor información.
- 6.2 En general, la información ambiental en los documentos del Banco correspondientes a los 22 proyectos de energía analizados en esta evaluación es claramente insuficiente para evaluar la aplicación de las medidas de mitigación ambiental y social y otras disposiciones relativas a la gestión. No existe el requisito de incluir información sobre los resultados ambientales y sociales de las operaciones en el sistema de seguimiento del Banco (ISDP e ITP). Ello se debería **reforzar a fin de que el Banco pueda ir más allá de concentración en el cumplimiento administrativo y documentar los efectos ambientales y sociales reales de los proyectos financiados con sus recursos**. Las metodologías pertinentes se presentan en los estudios de casos de la segunda etapa de la evaluación y se podrían utilizar en las plantillas de supervisión de los proyectos del sector público y el sistema de seguimiento de salvaguardias desarrollado recientemente por ESG y los indicadores del desempeño ambiental y social de los proyectos que SPD está tratando de elaborar.
- 6.3 El sistema organizacional de fiscalización del cumplimiento ambiental y social fue deficiente durante el período que se evalúa. A pesar de la contratación de nuevos funcionarios, todavía hay necesidad de personal adicional para asegurarse de que ESG esté dotada de capacidad para llevar a cabo un análisis riguroso y agregar valor técnico al proceso ambiental y social, desde las primeras etapas de la revisión de los informes de evaluación ambiental hasta el seguimiento y la evaluación del desempeño ambiental y social. La asignación de un especialista en medio ambiente desde el inicio del proyecto hasta su terminación puede mejorar la rendición de cuentas en el proceso de revisión ambiental, y el seguimiento ulterior de la aplicación de las recomendaciones y las cláusulas de los contratos de préstamo en el proceso de evaluación ambiental. Sin embargo, todavía hay algunos proyectos que no requieren una revisión ambiental y social por ESR ni tienen un especialista en medio ambiente asignado para el resto del ciclo del proyecto. En el futuro sería aconsejable evaluar cuáles son los resultados ambientales y sociales de esos proyectos en comparación con los proyectos que fueron objeto de una supervisión más estrecha por parte del personal del Banco.
- 6.4 La existencia de una unidad de medio ambiente independiente que efectúe el seguimiento del cumplimiento del control de calidad dentro del Banco, distinta de la que se encarga de la validación ex ante y el seguimiento ambiental, podría

⁵⁶ De acuerdo con ESG, otras medidas adoptadas recientemente a fin de asegurar la uniformidad en la aplicación de salvaguardias a diferentes tipos de proyectos y proyectos de los sectores público y privado son la elaboración de un Manual de ESG para realizar labores de debida diligencia y supervisión, la contratación de nuevos empleados y el establecimiento de grupos temáticos de especialistas para generar conocimientos profundos en aspectos ambientales y sociales en sectores clave.

- mejorar la revisión de los documentos de evaluación ambiental producidos por los prestatarios.
- 6.5 OVE recomienda que se mejoren las cláusulas contractuales relativas a las cuestiones ambientales y sociales a fin de lograr un proceso de supervisión válido, centrado en objetivos ambientales que vayan más allá del procedimiento administrativo y burocrático; ese proceso debería ser independiente e incluir visitas sobre el terreno. ESG está elaborando algunas plantillas para las cláusulas ambientales y sociales de los contratos de préstamo para proyectos del sector público, que ya existen para el sector privado. Su aplicación efectiva y sus resultados se deberían evaluar en un futuro próximo.
- 6.6 Por otra parte, OVE apoya la recomendación formulada por el Panel de Alto Nivel en 2005 con respecto a la creación de una estructura interna de incentivos que recompense los resultados sostenibles de los préstamos programáticos y el financiamiento de proyectos en todos los grupos de personal. Se debería hacer un análisis exhaustivo del valor agregado técnico además de los objetivos ambientales y sociales de la participación del Banco, teniendo en cuenta aspectos no solo a nivel de proyecto, sino también a nivel de evaluación ambiental de los países que se ha iniciado mediante las herramientas de la evaluación ambiental del país y la evaluación ambiental estratégica. El diálogo del Banco con los países durante las etapas de programación podría servir para fomentar la participación temprana del Banco en la fase de selección de alternativas del proyecto, que es también uno de los principales problemas durante la revisión de evaluación ambiental que el Banco realiza para cada proyecto. Ello se podría hacer en el contexto de la evaluación independiente de los resultados de la experiencia del Banco en la aplicación y consecución de los objetivos de la Política sobre medio ambiente que debería realizar en 2009 y debería incluir consultas con los gobiernos, el sector privado, los beneficiarios y la sociedad civil.

BIBLIOGRAFÍA

- Arts, J., Caldwell, P., Morrison-Saunders, A., 2001.** Environmental impact assessment follow-up: good practice and future directions – findings from a workshop at the IAIA 2000 conference. *Impact Assessment and Project Appraisal*. vol. 19, núm. 3, páginas 175 a 185.
- Banco Mundial, 1993.** Annual Review of EA. Departamento de Medio Ambiente.
- Banco Mundial, 1996.** Effectiveness of Environmental Assessment and National Environmental Action Plans: A Process Study, Report No. 15835. Departamento de Medio Ambiente y Departamento de Evaluación de Operaciones del Banco Mundial.
- Banco Mundial, 1997.** The Impact of Environmental Assessment: A Review of World Bank Experience. Documento técnico nº 363 del Banco Mundial. Departamento de Medio Ambiente.
- Banco Mundial, 2001.** Review of the Bank's Performance on the Environment. Sector and Thematic Evaluation Group. Departamento de Evaluación de Operaciones del Banco Mundial.
- Banco Mundial, 2002.** Third EA Review. GY-96-00. Departamento de Medio Ambiente.
- Banco Mundial, 2006.** Approach paper: Assessing the effectiveness of World Bank Group Assistance for the Environment.
[http://lnweb18.worldbank.org/oed/oeddoclib.nsf/DocUNIDViewForJavaSearch/CCFC3042CFB99AE3852571CD007EF3C1/\\$file/environment_approach_paper.pdf](http://lnweb18.worldbank.org/oed/oeddoclib.nsf/DocUNIDViewForJavaSearch/CCFC3042CFB99AE3852571CD007EF3C1/$file/environment_approach_paper.pdf)
- BERD, 2001.** Summary of special study Evaluation of Environmental performance of the European Bank for Reconstruction and Development. Project Evaluation Department.
<http://www.ebrd.com/projects/eval/showcase/studyenv.pdf>
- BID, 1985.** Summary of evaluations of hydroelectric projects. Oficina de Evaluación de Operaciones (OEO). Documento GN-1551.
- BID, 1991.** Report on environmental planning and management of water impoundment projects funded by the Bank. Documento GN-1724.
- BID, 1999.** The future of large dams in Latin America and the Caribbean: BID's energy strategy for the region. Santi Millan.
- BID, 2000.** Dams, development and the environment in Latin America and the Caribbean: some experiences of the IDB. Luis García, Diego J. Rodríguez y Lorena Rossi.
- Comunidades Europeas, 2001.** Guidance on EIA. EIS Review. Environmental Resources Management. Luxemburgo.
<http://ec.europa.eu/environment/eia/eia-guidelines/g-review-full-text.pdf>
- González, M. et al., 2006.** Evaluación de impacto ambiental del sector eléctrico en el norte de México: evolución histórica e implicaciones para la sostenibilidad. Centro de investigaciones biológicas del Noroeste, La Paz, Baja California Sur. *Economía, sociedad y territorio*, vol. 6, núm. 2, páginas 219 a 263.

- Kennedy, W.V., 1999.** EIA and Multilateral Financial Institutions. Banco Europeo de Reconstrucción y Desarrollo para la Conferencia de la OCDE sobre Inversión Extranjera Directa y el Medio Ambiente (La Haya, 28 y 29 de enero de 1999).
- Ledec, G. y Quintero, J.D., 2003.** Good dams and bad dams: environmental criteria for site selection of hydroelectric projects. Banco Mundial. Región de América Latina y el Caribe. Documento de Trabajo sobre Desarrollo Sostenible n° 16.
- Lee., N. y Colley, R., 1992.** Environmental Statements Quality Review Package. EIA Centre, Universidad de Manchester, Reino Unido.
- PNUMA, 2002.** Topic 9 - Review of EIA quality in EIA Training Resource Manual. http://www.unep.ch/etu/publications/EIA_2ed/EIA_E_top9_body.PDF
- Putnam, D., 2002.** ISO 14031: Environmental Performance Evaluation. Borrador presentado a la Confederación de Industrias de la India para publicación en su revista.
- Rodríguez, M., Espinoza, G. y Wilk, D., 2002.** Gestión ambiental en América Latina y el Caribe : evolución, tendencias y principales prácticas. División de Medio Ambiente del BID.
- Scombatti, M. y Carvalho, R., 2001.** Evaluación Independiente del Plan de Acción de Reasentamiento y Rehabilitación (PARR) 2000/2001. Relocalización urbana bajo el plan base. Informe final para la Entidad Binacional Yacyretá.
- Wescoat, J., 1999.** Ex-Post Evaluation of Dams and Related Water Projects. WDC, Thematic Review IV.5: Operation, Monitoring and Decommissioning of Dams.
- Wilson, L., 1998.** A practical method for Environmental Impact Assessment Audits. Environmental Impact Assessment Review, vol. 18, páginas 59 a 71.

ANEXOS

A. Proyectos que se ajustan a los criterios de muestreo

Cuadro 1. Proyectos que se ajustan a los criterios de muestreo

Núm. del Proyecto	Nombre del proyecto	Descripción sumaria	Categoría (CESI)	Sector público/sector privado	Año de aprobación	Monto original aprobado	Fecha de desembolso prevista	Años desde el desembolso total (a abril de 2007)
ME0189.	Samalayuca II	Generación térmica	III	Privado	1995	75.000.000	28/05/2000	6,8
AR0200	Proyecto Aes Paraná	Generación térmica (gas natural) + distribución	n.d.	Privado	1997	60.000.000	25/06/2002	4,8
NI0103	Planta eléctrica Taipapa 50 MW	Generación (central de combustión de gasóleo)	n.d.	Privado	1998	10.750.000	15/06/2000	6,8
ME0220	Planta de generación de electricidad Hermosillo	Generación térmica (ciclo continuado, gas natural)	n.d.	Privado	1999	41.578.612	20/09/2001	5,5
ME0218	Termoeléctrica del Golfo, S.A. de C.V.	Central térmica de combustión de coque de petróleo	n.d.	Privado	1999	75.000.000	15/04/2003	4,0
PN0136	Proyecto de energía La Chorrera	Central térmica de combustión de fuel oil (y gasóleo)	n.d.	Privado	2000	20.294.559	16/04/2001	6,0
BR0315	Planta eléctrica Doña Francisca	Generación hidroeléctrica	n.d.	Privado	2000	16.000.000	01/01/2002	5,3
PE0210	Línea de transmisión Redesur	Transmisión	n.d.	Privado	2000	15.085.360	15/07/2002	4,7
ME0228	Proyecto Cogeneración Vitro	Generación térmica (ciclo continuado, gas natural)	n.d.	Privado	2000	45.500.000	30/06/2003	3,8
ME0229	Proyecto de Energía de Monterrey III	Generación térmica (ciclo continuado, gas natural)	n.d.	Privado	2000	75.000.000	15/08/2003	3,6
BR0304	Proyecto hidroeléctrico Cana Brava	Generación hidroeléctrica	n.d.	Privado	2000	75.000.000	31/01/2004	3,2
BR0354	Planta de cogeneración Termobahia	Generación térmica (ciclo continuado, gas natural)	n.d.	Privado	2001	57.785.829	15/01/2004	3,2
BR0398	Novatrans Energía	Transmisión + subestaciones	n.d.	Privado	2003	30.000.000	15/11/2004	2,4
CR0115	Miravalles III	Generación geotérmica	n.d.	Privado	1998	16.500.000	17/12/2000	6,3

Núm. del Proyecto	Nombre del proyecto	Descripción sumaria	Categoría (CESI)	Sector público/sec tor privado	Año de aprobación	Monto original aprobado	Fecha de desembolso prevista	Años desde el desembolso total (a abril de 2007)
RG0054	Interconexión eléctrica entre la Argentina y el Brasil	Transmisión + subestaciones	n.d.	Privado	2001	74.000.000	20/12/2002	4,3
BR0361	Proyecto de energía Termopernambuco	Generación térmica (ciclo continuado, gas natural)	n.d.	Privado	2001	42.400.000	15/05/2005	1,9
PE0018	Transmisión y reestructuración subsector eléctrico	Transmisión	IV	Público	1993	45.000.000	10/07/2001	5,7
UR0022	Transmisión y distribución de energía eléctrica	Transmisión	III	Público	1995	54.000.000	18/09/2004	2,5
PR0030	Sistema de transmisión de Yacyretá	Transmisión	III	Público	1996	50.000.000	21/10/2004	2,4
CO0221	Central Hidroeléctrica Porce II	Generación hidroeléctrica	III	Público	1993	328.000.000	14/07/2001	5,7
VE0084	Central hidroeléctrica de Caruachi	Generación hidroeléctrica	IV	Público	1993	500.000.000	21/12/2003	3,3
BR0275	Interconexión eléctrica Norte-Sur	Transmisión	IV	Público	1997	307.000.000	06/10/2001	5,5
Total				22	Total	2.013.894.360	Promedio	4,4

Fuente: OVE, 2008.

B. Lista de verificación cualitativa y definición de parámetros de referencia básicos

Sección 1: Descripción del proyecto

1.1 Descripción de los objetivos y las actividades principales del proyecto.

A: Necesidad del proyecto específico y su contexto muy bien argumentada, descripción clara y detallada de las actividades principales que forman parte del proyecto.

B: Solo se mencionan algunas ideas generales, pero no se enuncian claramente la magnitud y naturaleza del proyecto (objetivos y actividades).

C: Información muy vaga acerca de los principales objetivos y actividades del proyecto.

D: No se facilita información sobre los objetivos o las actividades del proyecto.

1.2 Programa para la ejecución del proyecto (construcción, operación y desmantelamiento, restauración y uso ulterior si procede)⁵⁷.

A: Cronograma muy claro para la ejecución del proyecto, desde el diseño hasta el desmantelamiento.

B: Los documentos no presentan un cronograma exacto, la información está dispersa en todo el texto, pero la idea general es aceptable. Se incluye alguna información sobre desmantelamiento.

C: Solo se presenta alguna información general deficiente acerca de la construcción y la operación, no se menciona en absoluto la fase de desmantelamiento.

D: Falta de información sobre las diferentes fases del proyecto, que obra en desmedro de la posibilidad de formular conjeturas sobre las diferentes actividades que el proyecto ha de abarcar.

1.3 Área o terrenos temporalmente necesarios para la construcción y terrenos ocupados para la operación

A: Descripción y cuantificación claras de los terrenos que ocuparán todos los edificios y operaciones auxiliares (por ejemplo, derechos de paso, gasoductos,...).

⁵⁷ Aunque es difícil evaluar el futuro desmantelamiento de la infraestructura, las directrices de la evaluación de impacto ambiental por lo común recomiendan que se considere con el fin de prevenir futuros problemas de gestión ambiental.

B: Algunas ideas sobre los terrenos necesarios, con descripción pero sin cuantificación.

C: Solo se presenta información general sobre los alrededores, pero no se describe claramente el uso de terrenos.

D: No se presenta información sobre el uso de terrenos.

1.4 Se describen y ubican los principales componentes e instalaciones del proyecto (mapas, planos, diagramas...)

A: Se presenta un mapa completo de la zona del proyecto, la central en relación con su entorno (la red nacional de electricidad y el encaminamiento de la transmisión, la cuenca fluvial general...).

B: Un buen mapa de la central y sus alrededores.

C: En el mapa no se sitúa muy claramente la central en relación con la red eléctrica nacional o se menciona su situación pero no figura en el documento.

D: Ni siquiera se menciona un mapa.

1.5 Tipos y cantidades de materias primas, energía y otros recursos necesarios para las labores de construcción y operación contempladas.

A: Información muy clara acerca del insumo-producto de la central (por ejemplo, eficiencia energética).

B: Buena información sobre el uso del agua, el consumo de combustible, materiales pétreos...

C: Solo se presenta alguna información general sobre los recursos necesarios.

D: El asunto no se menciona ni se incluye en el análisis.

1.6 Otras obras existentes o previstas que junto con el proyecto podrían tener efectos acumulativos.

A: Se tienen en cuenta y examinan los efectos acumulativos (incluso cuantitativamente) de otras centrales cercanas que afectan al mismo medio.

B: Solo se presenta alguna información general sobre la existencia de otras fuentes de efectos ambientales en el área pero la información es deficiente por lo que no se pueden evaluar los efectos en la sección siguiente.

C: Se consideran de poca importancia o incluso beneficiosos.

D: No se mencionan (especialmente en emplazamientos industriales o cuencas fluviales con otras represas).

1.7 Descripción de las fases de consulta pública o el programa de participación realizados.

A: Se dan detalles sobre las acciones y medidas para informar y consultar a la población afectada y al público en general.

B: Se presenta una buena información general sobre el proceso de participación y/o consulta.

C: Solo se presentan algunos detalles de menor importancia sobre la necesidad de estas actividades pero no se suministra más información.

D: No se considera o menciona el asunto en ningún documento.

Sección 2: Descripción del medio local y los parámetros de referencia básicos.

2.1 Exhaustividad de la descripción del medio local ocupado/afectado (parámetros de referencia básicos “en caso de no ejecutarse el proyecto”):

- a. Hidrología, calidad del agua y uso de los recursos hídricos
- b. Condiciones climáticas y meteorológicas locales y calidad actual del aire
- c. Topografía, geología y suelos
- d. Fauna y flora y hábitats
- e. Niveles actuales de ruido, calor y radiación electromagnética
- f. Emplazamientos arqueológicos, históricos o culturales u otros sitios comunitarios importantes
- g. Emplazamiento rural o urbano

A: Descripción clara y cuantificación de los factores ambientales, muy pertinentes para el análisis ulterior.

B: Buena información general sobre el factor ambiental pero la cuantificación es deficiente y hay algunas lagunas de información.

C: Solo se presenta alguna información de carácter general y se omite información importante para evaluar los parámetros de referencia básicos.

D: No se menciona el asunto.

2.2 Exhaustividad de la descripción de las condiciones demográficas, sociales y económicas en la zona afectada⁵⁸.

A: Descripción y cuantificación claras de los parámetros clave, muy pertinentes para el análisis ulterior.

B: Buena información general pero la cuantificación es deficiente y hay algunas lagunas de información.

C: Solo se presenta alguna información de carácter general y se omite información importante para evaluar los parámetros de referencia básicos.

D: No se menciona el asunto.

2.3 Descripción de la zona protegida o regulada o de zonas sensibles.

A: Declaración clara de los resultados de la evaluación de impacto ambiental.

B: Solo se presenta alguna información general sobre zonas especiales en el área de estudio o cerca de ella.

C: La información es poco clara y bastante vaga.

D: No se considera el asunto.

2.4 Descripción de los métodos para definir el área de estudio (medio local que puede verse afectado) y los métodos para caracterizar los parámetros de referencia básicos del medio.

A: Declaración completa de los métodos y criterios para recabar la información sobre los parámetros de referencia básicos.

B: Aunque no se presenta una clara justificación de los métodos, el área de estudio y la información suministrada en cuanto a los parámetros ambientales y sociales de referencia básicos parece muy razonable y bien escogida.

C: No queda claro cuál es el área de estudio en el documento y la información sobre los parámetros de referencia básicos es demasiado general y descriptiva.

D: No se presenta información sobre la metodología empleada y la información sobre los parámetros de referencia básicos presenta deficiencias importantes.

⁵⁸ Desagregados por género, comunidades indígenas y afrodescendientes o grupos vulnerables; cuestiones laborales, etc.

Sección 3: Identificación y evaluación de los efectos clave

3.1 Descripción y cuantificación adecuada de los efectos directos y primarios en los siguientes aspectos:

- a. Hidrología (patrón de drenaje en la zona, nivel de aguas subterráneas, cursos de agua, efectos sobre la hidrología costera o estuarial, etc.) y calidad del agua
- b. Calidad del aire y condiciones climáticas
- c. Características geológicas (topografía local), características de los suelos, erosión del suelo, etc.
- d. Fauna y flora y hábitats
- e. Ambiente acústico (ruidos y vibraciones), calor, luz o radiación electromagnética
- f. Edificios, patrimonio histórico y elementos arqueológicos
- g. Calidad de los paisajes y opiniones y puntos de vista

A: Uso de modelos cuantitativos, indicadores y normas jurídicas.

B: Se presenta alguna información general de relativa pertinencia sobre los efectos previstos.

C: Información muy vaga sobre el impacto.

D: Ninguna información sobre este tipo de efectos cuando parece ser importante para esta clase de proyecto.

3.2 Descripción y cuantificación adecuada del efecto directo y primario sobre la demografía y las condiciones sociales y socioeconómicas en el área⁵⁹.

A: Clara descripción socioeconómica y cuantificación de la población afectada en diferentes formas (objeto de reasentamiento o indemnización o indirectamente afectada por diferentes efectos como ruido, problemas de salud, aspectos laborales...).

B: Solo algunas ideas generales, aunque adecuadas para el tipo de proyecto de acuerdo con las directrices sectoriales.

C: Información demasiado vaga acerca de los efectos potencialmente significativos.

D: No se menciona el asunto.

⁵⁹ Por ejemplo, cuestiones de género, efectos sobre comunidades indígenas y afrodescendientes o grupos vulnerables, empleo, efecto sobre el transporte local, usos y propiedad de la tierra, etc.

3.3 Hay una concentración en cuestiones clave (efectos más graves y adversos) y se evita la información innecesaria o que no es pertinente (efectos menos significativos).

A: Buena priorización, centrada en los efectos principales del tipo correspondiente de central de acuerdo con las directrices sectoriales.

B: Alguna información adecuada respecto de algunos efectos pero la priorización no está clara en el documento.

C: Información demasiado vaga y abundancia de datos que no son pertinentes.

D: Omisión de cuestiones muy importantes de acuerdo con las directrices sectoriales.

3.4 Se hace una descripción de los efectos secundarios o indirectos en cualquiera de los aspectos ambientales antes mencionados causados por los efectos primarios en otros aspectos y se cuantifican de manera apropiada.

A: Cobertura muy completa de los efectos indirectos derivados del proyecto.

B: Información general sobre algunos efectos indirectos o secundarios.

C: No se presenta una sección específica sobre estas cuestiones pero algunos datos se pueden deducir de la información sobre efectos directos.

D: No se considera en absoluto el asunto y es difícil hacer inferencias.

3.5 Se describen los efectos acumulativos del proyecto sobre el medio ambiente, junto con otras obras existentes o previstas en la localidad y/o la capacidad de asimilación del medio ambiente en áreas críticas.

A: Una muy buena consideración de los efectos acumulativos, especialmente en relación con los efectos principales (por ejemplo, emisiones atmosféricas, evaluación de riesgos...), con discusión y análisis de los mismos.

B: Alguna información general sobre la existencia de otras fuentes de efectos ambientales y sociales (por ejemplo, otras instalaciones industriales, otras represas en el mismo río, volcanes, etc.).

C: Información muy vaga.

D: No se considera el asunto.

3.6 ¿Se describen y cuantifican de manera adecuada los principales efectos sobre la salud y la seguridad en el trabajo y el bienestar social?

A: Muy buena cobertura de las cuestiones laborales en el análisis de los efectos, que se cuantifican y analizan.

B: Se presenta alguna información sobre los efectos principales en la salud y la seguridad en el trabajo y el bienestar social (en la sección de efectos o las medidas de mitigación y el plan de seguimiento propuestos).

C: Se presenta alguna información vaga, que es insuficiente para evaluar su pertinencia.

D: No se considera ni menciona el asunto.

3.7 Descripción de los efectos positivos sobre el medio ambiente⁶⁰.

A: Los beneficios ambientales del proyecto se exponen y justifican claramente.

B: Se hace una exposición general sobre efectos ambientales positivos pero no se explican y justifican con más detalle (aumento de los puestos de trabajo, desarrollo de actividades productivas, reducción de emisiones atmosféricas debido al uso de gas natural en lugar de petróleo o generación hidroeléctrica, etc.).

C: Se suministra una información exigua y vaga.

D: No se considera el asunto.

3.8 Descripción de los métodos para definir el alcance⁶¹ y para la predicción y valoración del impacto.

A: Muy buena información acerca de los métodos de identificación y evaluación utilizados.

B: La información general sobre los métodos se puede deducir de la evaluación de los efectos (dictámenes de expertos, directrices generales y legislación, etc.).

C: Se suministra una información exigua y demasiado vaga.

D: En los informes no existe constancia del uso de un método sistemático.

⁶⁰ Incluidos los beneficios directos de los proyectos (tales como aumento de los puestos de trabajo, desarrollo económico, reducción de las emisiones o descargas, programas de reducción de desechos...) o la ejecución de componentes específicos que producirán “beneficios ambientales y sociales positivos” o mejoras de las zonas o poblaciones afectadas (por ejemplo, sistemas mejorados de gestión ambiental).

⁶¹ La identificación preliminar de los efectos significativos más probables para definir el punto clave que se ha de examinar durante la evaluación ambiental y social.

3.9 Se identifican de manera apropiada la extensión geográfica, duración, frecuencia, reversibilidad y probabilidad de ocurrencia de cada efecto

A: Buena cobertura de la evaluación de la importancia o pertinencia de los efectos utilizando metodologías normalizadas.

B: Información general sobre las características de algunos efectos.

C: El asunto no examina a fondo pero se pueden deducir algunas ideas vagas acerca de la evaluación de la importancia de los efectos.

D: No se considera el asunto en absoluto.

Sección 4: Alternativas y mitigación de efectos

4.1 Es evidente que el equipo de evaluación ambiental y el promotor han considerado la gama completa de posibles enfoques a las alternativas⁶².

A: Buena cobertura de las alternativas discutidas y cuantificadas cuando es posible, con explicación de las razones que justifican la elección del proyecto propuesto.

B: Se facilita información muy general acerca de las alternativas, usando únicamente algunos criterios, incluidos los parámetros ambientales.

C: Información muy exigua acerca de las alternativas; no se consideran los criterios ambientales.

D: Al parecer no se han considerado alternativas.

4.2 Examen de la situación “en caso de no ejecutarse el proyecto” (ausencia del proyecto) como alternativa.

A: Clara evaluación de la “hipótesis en caso de no ejecutarse el proyecto”.

B: Se presenta alguna información general sobre la posibilidad de no construir la central.

C: Se considera la hipótesis “en caso de no ejecutarse el proyecto” pero sin incluir las cuestiones ambientales y sociales (por ejemplo, el análisis de costos y beneficios económicos).

⁶² Emplazamientos alternativos, tecnologías alternativas, cambios en el diseño y la estructura de los proyectos, cambios en métodos y procesos, control y tratamiento de la contaminación, etc.

D: No se considera la hipótesis “en caso de no ejecutarse el proyecto” como alternativa en el análisis.

4.3 Descripción e exhaustividad de las medidas de mitigación propuestas.

A: Descripción detallada de las medidas de mitigación e indicadores conexos.

B: Los planes de mitigación dan la impresión de ser completos y de haber sido objeto de profunda reflexión en comparación con los efectos ambientales y sociales identificados pero no se presentan indicadores para cada uno de ellos.

C: Información muy vaga; algunos impactos importantes identificados no están abarcados por el plan de mitigación.

D: No se describen las medidas de mitigación.

4.4 Descripción de las medidas preventivas y de respuesta en relación con accidentes y acontecimientos extraordinarios vinculados al proyecto (plan de salud y seguridad o evaluación de riesgos).

A: Hay una sección dedicada a la evaluación del riesgo ambiental, con planes de seguimiento y actividades específicas.

B: Buena información general sobre algunas medidas.

C: Información muy vaga, con solo algunos detalles dispersos.

D: No se considera el asunto.

Sección 5: Aspectos de evaluabilidad⁶³

5.1 Marco de seguimiento de los efectos ambientales y sociales durante la ejecución del proyecto (indicadores claramente definidos, métodos de reunión de datos, cronogramas, responsabilidades y costos).

A: Un esquema de seguimiento satisfactorio que abarca indicadores cuantitativos, cronograma, métodos de reunión de datos, costos y responsabilidades asignadas.

B: Se facilita alguna información general sobre el seguimiento de algunos indicadores pero no muy sistemática (por ejemplo, no hay indicadores para todos los efectos a los que se deberá dar seguimiento).

⁶³ Sobre la base del Plan de Gestión Ambiental y Social (PGAS).

C: Se presenta una información exigua sobre el seguimiento y la supervisión.

D: No se menciona ningún plan de seguimiento.

5.2 Se definen claramente las responsabilidades y la capacidad institucional para la ejecución y gestión de los planes ambientales y sociales, incluidos el cronograma y el financiamiento?

A: Se describen con claridad la institución encargada de la ejecución de los planes ambientales y sociales, el cronograma y los costos conexos.

B: Se facilita alguna información general sobre la institución responsable pero no se hace una evaluación ni se presentan pruebas de compromisos bien definidos.

C: Información muy deficiente sobre las disposiciones relativas a la ejecución de los planes.

D: No se examinan las necesidades institucionales y de financiamiento para la ejecución de los planes.

5.3 Valor ambiental y social añadido, sostenibilidad a largo plazo⁶⁴ e indicadores para cuantificar la contribución del proyecto.

A: Información clara sobre el valor añadido del proyecto en relación con las normas nacionales, considerado incluso como modelo para proyectos similares en cuanto al examen de las cuestiones ambientales y sociales.

B: Se facilita alguna información general (por ejemplo, el fortalecimiento institucional como componente del proyecto) pero queda clara su relación con una mayor sostenibilidad.

C: No se facilita información suficiente para su evaluación pero el seguimiento y la supervisión del BID podrían ser un valor añadido importante; tampoco hay claridad en cuanto a la continuidad de las medidas.

D: El asunto no se menciona o se puede deducir de la información suministrada.

A: Excelente = 4, B: Bueno = 3, C: Deficiente = 2, D: Muy deficiente = 1, E: No es pertinente = 0

⁶⁴ Medidas suplementarias más allá de los requisitos básicos nacionales o del Banco o medidas de mitigación ambiental requeridas (por ejemplo, asistencia técnica para mejorar la normativa local sobre reasentamiento que se aplicará también a los proyectos no financiados por el Banco, límites de emisiones más rigurosos, etc.).